

#

CATECISMO

PARA USO DEL PUEBLO

ACERCA DEL

PROTESTANTISMO

COMPUESTO POR EL

CARDENAL G. CUESTA

Arzobispo de Santiago.



LEON.—1869.

Imprenta y lit. de Manuel G. Redondo.

14

CATECISMO

PARA UNO DEL PUEBLO

AGENCIA DEL

PROTESTANTISMO

CONTRA LO POR EL

CARDENAL C. CUESTA

Arzobispo de Santiago



LEON - 1900

Imprenta y Lit. de Leon, S. R. de L.

CATECISMO

ACERCA DEL

PROTESTANTISMO.

Tej. 1694

CATECISMO

PARA USO DEL PUEBLO

ACERCA DEL

PROTESTANTISMO.

COMPUESTO

POR EL

Cardenal Cuesta Arzobispo de Santiago



LEON.

IMPRESA Y LIT. DE MANUEL G. REDONDO
1869.

N^o 3114

R. 1319 (BRM)

CATECISMO

PARA USO DEL PUEBLO

APROBADO

PROTESTANTISMO.

COMPUESTO

POR EL

Cardenal Cuesta Arce Obispo de Santiago

— 1899 —

LEON

Imprenta y Lit. de Manuel G. Riquelme

1899



PROLOGO.

Nada mas conveniente que dar á conocer lo que es el Protestantismo en estos dias en que se trata de traernos esta peste. He recogido del Perrone los rasgos principales. Nada invento. Tengo acotadas las citas de los historiadores católicos y protestantes, por si alguno quiere evacuarlas.

PROLOGO.

Nada mas conveniente que dar á conocer lo que es el Protestantismo en estos dias en que se trata de traer esta peste. He recogido del Jernon los rasgos principales. Nada invento. Fuego acotadas las citas de los historiadores catolicos y protestantes, por si alguno quiere evasuarlas.

LECCION PRIMERA.

Origen del Protestantismo.

Pregunta. Qué significa la palabra *protestantismo*?

Respuesta. En su origen esa palabra significó la *protesta* hecha por doce ciudadanos de Alemania contra un edicto del Emperador Carlos V, que intimó á los novadores del siglo XVI que turbaban el imperio, se sometiesen á una fórmula de fé, ó digámoslo así, á un *Credo* formado por él. Mas despues la palabra *protestantismo* ha venido á significar la rebelion de todas las sectas modernas contra la Iglesia católica fundada por Jesucristo, lo que es rebelarse contra el mismo Cristo.

P. Quién fué el primero que dió origen á esta rebelion?

R. Fué un fraile apóstata, llamado Lutero, hácia el año de 1517 despues del Na-

cimiento de Nuestro Señor Jesucristo; esto es, á principio del siglo XVI.

P. Cómo se verificó esta rebelion?

R. Del modo siguiente.—El Papa Leon X habia escitado á la Europa, que entonces era toda ella católica, á que contribuyese con sus limosnas á levantar en Roma, capital del orbe cristiano, el templo de San Pedro con toda la grandeza digna del Catholicismo, de modo que fuese el primer templo del mundo: á los que contribuyesen con sus limosnas les concedía, en virtud de la potestad que le habia dado Nuestro Señor Jesucristo, el perdon, no de los *pecados*, que esto lo hace el confesor solamente con los que están arrepentidos, sino de la *pena*, que despues de la absolucion quedamos debiendo á Dios, y que se debe pagar ó acá, ó en el Purgatorio, antes de entrar en el cielo; y este perdon de la pena es lo que se llama *Indulgencia*. El Papa, pues, encargó á los frailes dominicos, que escitasen á los fieles á contribuir con sus limosnas para el objeto indicado, anunciando al mismo tiempo la indulgencia que concedia. La pena de los pecados perdonados se paga con la oracion, el ayuno y la limosna; y el Papa no hizo mas que conceder la indulgen-

cia al que ejecutase la obra buena de la limosna para el fin piadoso de levantar un gran templo á Dios. Lutero, fraile agustino, arrebatado del orgullo y de la envidia, porque no se habia dado á su Orden ese encargo, montó en cólera y comenzó á impugnar las indulgencias, que desde los tiempos apostólicos venían concediendo los Papas, y á esparcir otros errores. El Papa condenó esas doctrinas nuevas de Lutero, y furioso éste por esa condenacion, y apoyado por el Elector de Sajonia y por algunos malvados compañeros, levantó el estandarte de la rebelion, y arrastró á muchos secuaces con sus furibundas declamaciones. Hé aquí el origen del Protestantismo.

P. No fueron los abusos que se habian introducido en la Iglesia los que dieron origen al Protestantismo?

R. No por cierto. Es verdad que desde mucho tiempo atrás se habian introducido abusos; pero es igualmente cierto que la Iglesia siempre los condenó en sus Concilios: yá en tiempo de Lutero habian desaparecido algunos, se habian disminuido otros y se iba perfeccionando cada dia la reforma de las costumbres y de la disciplina eclesiástica. Los abusos no fueron mas que

el pretesto de que se sirvieron hombres corrompidos para proclamar la libertad de la carne y formar una secta contraria al Evangelio.

P. Además de Lutero, hubo otros que en aquel tiempo se levantaron contra la Iglesia?

R. Si: los tres principales que siguieron su ejemplo, fueron Zwinglio en Suiza, cura apóstata: Calvino en Francia, infamado por su deshonestidad, y Enrique VIII Rey de Inglaterra que se rebeló, porque el Papa no quiso concederle el divorcio de su legítima muger para casarse con otra. Tales son los corifeos del Protestantismo, dignos todos, al decir de un protestante imparcial, de un grillete por su perversidad.

LECCION SEGUNDA.

Caracter moral de los primeros protestantes.

P. Quién fué Lutero?

R. Martin Lutero, fraile agustino habia observado una conducta laudable, como él mismo lo dice y lo atestiguan otros escritores católicos de aquel tiempo. Irritado por-

que el Papa habia condenado algunas de sus proposiciones, pasó de unos errores á otros saltando todos los términos. Su orgullo desmesurado le hacia insoportable: de aqui su jactancia de saber mas que San Agustin y todos los otros Padres y Doctores de la Iglesia; y que si Pedro ó Apolo ó un Angel del cielo enseñasen cosas opuestas á las que él enseñaba, debian ser anatematizados. La interpretacion que yó doy á las Escrituras, decía, es la del Espiritu Santo, y lo que otros digan en contrario proviene del espíritu de Satanás y de una razon infatuada. Así se espresaba este hombre de un orgullo satánico. No consiento, añadia, que mi doctrina sea juzgada de nadie, ni aun de los Angeles, porque estando yó cierto de ella, quiero ser juez vuestro y de los Angeles. (1)

Decía que no creia mas que en la Biblia y con sacrilega temeridad corrompia el texto para doblarle á su dogmatismo. El Apóstol habia dicho, *pensamos que se justifica el hombre por la fé.* y Lutero añadió la palabra *sola.* Nada diremos de su inconstancia y volubilidad. Es notorio que variaba de

(1) Libro adversus falso etc.

pensamiento á cada paso, como se vé en los puntos relativos á la presencia real de Jesucristo en la Eucaristía, al culto de los Santos y de las Imágenes: nada diremos tampoco de las contradicciones que aparecen en sus escritos y que le echaban en cara los otros protestantes.

A todo esto pone el sello el desarreglo de sus costumbres. Apenas se apartó de la fé católica, cuando abandonado de Dios á su réprobo sentido, no hubo esceso á que no se entregase: apesar de la santidad del voto que habia hecho delante de Dios, se enamoró de la monja Catalina de Bore, la sacó del convento y despues de varios escándalos se casó con ella, y á los pocos dias parió. En sus escritos ó discursos *simposiacos*, como él los llama, tenidos en el *Hotel del Aguila Negra*, con sus amigos, muestra un cinismo que hace salir los colores á la cara á toda persona honesta. Su vida fué la de un epicureo entregado á los placeres de la mesa, á la bebida y á la sensualidad, en tanto grado que salió entonces el proverbio, *hoy viviremos á lo luterano*.

En una carta confidencial á un amigo suyo decia, que él no habia hecho mas que engañar al mundo, Y así tuvo razon cuando

dijo á su Catalina una noche que miraba la hermosura de las estrellas, y exclamaba, ¡oh! que luz tan hermosa!—no brilla para nosotros—y por qué? preguntó Catalina, estamos por ventura privados del reino de los cielos?—Puede ser, dijo, por haber abandonado nuestro estado; y dió un suspiro.—Segun eso, deberemos volver á él?—Es yá tarde y el carro está yá demasiado atascado. » No es maravilla pues, que estuviese agitado siempre de remordimientos, y que tuviese á cada paso en sus labios el nombre del demonio, de satanás, con el cual conversaba, dice él, gloriándose de esto unas veces y lamentándose otras. Tal es el gefe del protestantismo. Y habrá algun español que quiera tomarle por maestro y guia?

P. Quién fué Calvino?

R. Calvino había obtenido un beneficio eclesiástico y aspiró á otro mas pingüe, amenazando que, si no se le daba, tomaría tal venganza que se hablaría de él en la Iglesia por mas de quinientos años. Sufrió repulsa, y al punto comenzó su venganza, esparciendo los gérmenes de sus errores. Hé aquí el motivo de su rebelion contra la Iglesia. Lleno tambien de un orgullo satá-

nico, como Lutero, se abrogó una dictadura despótica. Ay del que se atreviese á oponerse á su enseñanza! Los epítetos de *puerco*, *asno*, *perro*, *borracho*, etc. le eran familiares contra sus adversarios. También fué falsificador de la Escritura: su inconstancia y sus contradicciones son conocidas en la historia, y es infamado por la disolución de sus costumbres. Se casó también, apesar de ser un eclesiástico; y esto hizo decir á Erasmo con gracia, que el protestantismo terminaba como las comedias, con bodas. Su maestro, que le habia inspirado la herejía, habla de él de esta manera: «Calvino, lo sé, es violento y perverso. Tanto mejor: este es el hombre que necesitamos para dar impulso á nuestra reforma.» Calvino es la mas triste figura que presentó la pretendida reforma protestante, verdadero monstruo de corrupcion y de hipocresía: todos sus pasos son calculados, y se diría que sus ojos, despidiendo una llama impura, lanzan miradas mortales como las del basilisco: carácter odioso, que no se compone con la cualidad de un apóstol y de un enviado de Dios. Así le pintaba un escritor protestante.

P. Quién fué Enrique VIII?

R. Fué un rey de Inglaterra, fervoroso

defensor del Pontificado Romano, y que escribió un libro contra Lutero. Nada mas expresivo que la carta dirigida al Papa con el libro escrito contra Lutero. Hé querido, dice, dar á conocer á todos, que estoy dispuesto á defender en todo tiempo y proteger la Iglesia Romana, no solo con la fuerza y con las armas, sino tambien con las producciones de mi entendimiento.

Quién dirá despues de esto que Enrique VIII emprendió la reforma de la Iglesia Anglicana por amor á la verdad, ó por celo de la gloria de Dios? Cómo tanta mudanza? Ah! No se encuentra la causa mas que en la lascivia de un monarca libertino, que se empeña en conseguir del Papa el divorcio de su legitima muger Catalina de Aragon para casarse con Ana Bolena. Enrique VIII no perdonó á ningun medio para conseguir su intento: donativos cuantiosos, prelaturas, para hacerse adeptos: todos los medios de corrupcion fueron por él empleados, y el Pontífice no obstante se mantuvo firme en la máxima del Evangelio: *Lo que Dios unió el hombre no lo separe*. Vista esta inflexibilidad, le sugirió su cortesano Tomás Cronwel la idea diabólica de hacerse él mismo Pontífice de la iglesia de Inglaterra, y de-

clarar disuelto su matrimonio, abrogándose de esta manera la supremacía espiritual en su reino.

Tal es el verdadero origen del cisma anglicano. Todos los historiadores están de acuerdo en presentar á Enrique VIII con el carácter mas odioso de un mónstruo coronado, de un rey que desde entonces no perdonó ni á la rapacidad ni á la violencia; que llevó al cadalso una despues de otra á sus mugeres, y llenó su reino de espantosos suplicios. Enrique VIII, al separar á Inglaterra de Roma, no intentó innovar cosa alguna, escepto el punto de la Supremacía espiritual, y enviaba al patíbulo, aprisionados con las mismas cadenas, lo mismo á los católicos romanos que no reconocian su Supremacía espiritual, que á los Luteranos y Sacramentarios que negaban otros artículos de la fé. En una palabra, intentó formar una iglesia, *católica* si, pero no *romana*; y se engañó al pensar que se podría conservar por largo tiempo la integridad de la fé, separándose del centro de la unidad católica.

P. Quién alteró profundamente una gran parte de los dogmas católicos?

R. Eduardo y despues la famosa Isabel

de Inglaterra alteraron el Símbolo, de modo que nada quedó de la obra de Enrique, sino la separacion de Roma.

Isabel de Inglaterra, á quien Madama Stael llama *Tiberio femenino*, convirtió la Inglaterra en un lago de sangre humana. La traicion, con que llevó al cadalso á la desgraciada reina de Escocia, basta para pintar su carácter infame. En su tiempo fué proscrito legalmente el culto católico, y la Reina se declaró papisa de la Iglesia Anglicana. Formóse un código draconiano contra los súbditos que no quisiesen abandonar la religion de sus padres. Multas exorbitantes contra los que fuesen sorprendidos oyendo misa, confesándose, ó practicando cualquiera otro acto de la fé católica: desterrados los Obispos y Sacerdotes: declarados reos de alta traicion los que la negasen el título de su pretendida supremacía espiritual; y condenados al último suplicio los que osasen contrariar su nuevo símbolo, los nuevos artículos de fé, que ella intimaba á los ingleses: hé aquí sus medios para cambiar la religion. Con medidas tan atroces alteró la fé de Inglaterra: abolió los sacramentos, conservando solo el bautismo y la cena, en la cual no se reconoce la presen-

cia real del cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo: se sustituyeron á los antiguos ritos otros nuevos. Tales son los fundadores del Anglicanismo, del protestantismo Inglés, sustituido á la antigua religion. Por más que se esfuerce los ingleses nunca borrarán la mancha indeleble que afea el origen de una secta, obra toda de las mas abyectas pasiones. El anglicanismo vá perdiendo terreno, y ya no lo abrazan de los católicos mas que algunos sacerdotes ó religiosos apóstatas y lascivos.

LECCION TERCERA.

De la naturaleza del protestantismo.

P. Pero en qué consiste el Protestantismo?

R. Consiste en la absoluta independencia de toda autoridad en materias religiosas, ó lo que es lo mismo, en la *libertad de exámen*, el cual versa acerca de la Biblia, ó sea del conjunto de libros sagrados que se llama sagrada Escritura, ó la palabra de Dios escrita por un autor inspirado. El protestantismo enseña, que cada uno puede interpretar la Biblia á su antojo, y sacar de

ella los artículos de la fé que bien le parezca; con ese principio se han formado una multitud de sectas, cada una de las cuales tiene su símbolo.

P. Pueden saber los protestantes y tener certidumbre de que la Biblia es un libro divino?

R. No: ni lo saben, ni pueden saberlo en su sistema; porque desechando ellos la autoridad de la Iglesia, que recibió la Biblia, desde el principio, de mano de los Apóstoles, y no admitiendo mas que el espíritu privado, ó la razon individual, para juzgar de estas cosas ¿cómo pueden saber si los libros sagrados son inspirados ó no? Si contienen la palabra de Dios ó la palabra del hombre, y si han llegado á nosotros enteros ó corrompidos?

P. Segun eso los protestantes no pueden tener fé?

R. No por cierto; primero, porque no pueden tener certeza de la divinidad é integridad de la Biblia; y segundo porque tampoco pueden tener certidumbre del verdadero sentido en puntos capitales; y la prueba es, que cada protestante interpreta la Biblia á su modo. Lo que tienen es una opinion sin fundamento.

P. Por qué muestran tanto afán en esparcir Biblias entre los católicos?

R. Para engañar. Saben el gran respeto que los católicos tienen á la Sagrada Escritura, y les dan Biblias truncadas y corrompidas á su modo.

P. Luego abrazar el protestantismo será perder la fé?

R. Justo; hacerse protestante es una apostasía de la religion cristiana, desechar la doctrina de Jesucristo, de los Apóstoles y de la Iglesia.

P. Qué enseña la Iglesia Católica acerca de este punto?

R. Enseña que la Biblia, ó la Sagrada Escritura, es la palabra de Dios escrita, no por el ingenio de un hombre como los demás libros que hay en el mundo, sino por un autor inspirado por el Espíritu Santo, que le dictaba interiormente lo que habia de escribir: que los Apóstoles, enviados por el Hijo de Dios á anunciar la verdad al mundo, digeron á la Iglesia primitiva que se formaba, á los discípulos que en fuerza de sus milagros abrazaban la fé, que tales y tales libros del antiguo testamento eran inspirados, como lo eran tambien los cuatro Evangelios, las Epístolas y el Apocalipsis, que los mis-

mos Apóstoles ó sus compañeros escribieron; y estos se llaman el Nuevo Testamento: que la Iglesia primitiva, ó del primer siglo enseñó á la del segundo esto que le habian dicho los Apóstoles de Jesucristo; la del segundo siglo lo dijo á la del tercero, y así sucesivamente hasta hoy. Pero los protestantes no admiten esta autoridad de la Iglesia, no admiten ese eco que viene resonando desde los tiempos Apostólicos, y solo se atienen al espíritu privado, al juicio particular de cada uno.

P. Qué más enseña la Iglesia acerca de esto?

R. Enseña que la Biblia se ha conservado íntegra y sin corrupcion por la vigilancia de los pastores, que siempre desecharon los libros apócrifos, esto es, los libros que algunos malévolos quisieron, aun en los primeros tiempos, hacer pasar por inspirados, diciendo siempre, no recibimos mas libros como inspirados que los que nos entregaron los Apóstoles.

Enseña tambien la Iglesia, y ha enseñado siempre, que la interpretacion de la Biblia no se ha dejado al capricho de cada particular, sino á aquellos á quienes Jesucristo dijo: *Id y enseñad. Euntes docete: y*

estos fueron los Apóstoles y sus sucesores los Obispos con el Papa, sucesor de Pedro, á la cabeza.

P. Cuál parece mas justo y racional, abandonar la interpretacion de la Biblia al capricho de cada uno, como hacen los protestantes, ó someterse á la interpretacion de la Iglesia docente, esto es, de los Obispos con el Papa, con quienes prometió Jesucristo estar hasta el fin del mundo?

R. Indudablemente, la interpretacion de los Pastores, puestos por el Espíritu Santo para regir la Iglesia de Dios, es lo sabio, lo justo, lo racional; porque, entregarla al capricho de cada hombre, nos llevaría á la confusion de Babel, como ha sucedido y está sucediendo entre los protestantes, entre los cuales son tantas las sentencias cuantas las cabezas en la interpretacion de la Biblia.

P. Cuál es la doctrina de los protestantes?

R. Es casi imposible decirlo, porque han estado variando todos los dias. El sabio Bossuet recogió en su tiempo las *variaciones* de las doctrinas del protestantismo, y les argüía diciendo; «variais todos los dias el símbolo, luego no estais en posesion de la verdad, que es una é invariable.»

P. Pero cómo puede ser esto, si los protestantes dicen que su regla es la Biblia, y que no se salen de ella?

R. Nada mas fácil de explicarse; porque aunque tienen á la Biblia por regla común de la fé, cada uno está en plena libertad de interpretarla á su modo, y hacerla decir lo que quiera, como sucede con un código de leyes humanas, que, por claras que sean, nunca faltan abogados que con sus argucias las desfiguran, y por eso ha sido necesario establecer magistrados que las interpreten y apliquen.

P. Segun eso en el protestantismo no puede haber aquella unidad de fé, tan recomendada en la Biblia al decir el Apóstol, *una fides, unum baptisma. Una sola fé, un solo bautismo?*

R. No, ciertamente. Porque los protestantes son, apoyados en la Biblia interpretada segun el capricho de cada uno, como una multitud de pájaros de todas clases que se posan en un árbol, y cada uno chilla á su modo, haciendo una música infernal. Uno dice que esto es blanco, otro que es negro, y cada uno con la Biblia en la mano; de modo que el protestantismo es una verdadera Babel, y no solo una Babel, sino que

es una doctrina horrible en teoría é inmoral en la práctica, ofensiva á Dios, degradante para el hombre, y dañosa á la sociedad.

P. Podrás probarme la verdad de estas terribles acusaciones?

R. Sí, fácilmente. Basta abrir los escritos de Lutero y de Calvino y de sus primeros discípulos, fundadores del protestantismo, para convencerse uno de la impía audacia con que enseñan que Dios es el autor del pecado: que fuerza al hombre á pecar: que le cria para tener el gusto de condenarle sin atender á sus pecados: que quien tiene fé, por muchos pecados que cometa no deja de agradar á Dios: que no es necesario vivir bien para salvarse: que el pecado original destruyó completamente el libre albedrío, convirtiendo al hombre en una máquina; que el hombre obra el bien y el mal por una necesidad irresistible. Se halla en sus libros que es lícito rebelarse contra los soberanos que se oponen á tales doctrinas, á las cuales llaman ellos el *Evangelio puro*. Ni los paganos, ni los turcos, han llegado á tanta impiedad.

P. Cómo unas doctrinas tan atroces pudieron hallar sectarios?

R. Fácilmente: en alhagando las pasio-

nes, la concupiscencia de la carne, la de las riquezas y el orgullo, abrazan ese partido los que quieren satisfacerlas.

P. Son hoy todos los protestantes malos y perturbadores, como debian serlo segun la doctrina de sus primeros maestros?

R. No. Seria una falsedad y una calumnia decirlo. Muchos protestantes, esto es, la clase mas numerosa del pueblo se halló envuelta en el torbellino sin quererlo: una gran parte de estas masas populares, de artistas, de ciudadanos pacíficos, de aldeanos, que no sabian lo que era este nuevo Evangelio, esta iglesia reformada, siguieron en buena fé y como tradicionalmente conservaron el fondo de la enseñanza católica que habian recibido de sus padres antes que apareciese el Protestantismo, y tal cual probidad de vida, porque ignoraban é ignoran las máximas corruptoras de los corifeos de la *Reforma*.

P. Fueron los protestantes tolerantes con los católicos que querian permanecer fieles á la religion de sus padres?

R. Cómo tolerantes? Ellos se enfurecieron contra estos con suplicios y tormentos tan rebuscados, que vencieron en crueldad

á los Nerones y Dioclecianos. El hierro, el fuego, los eculeos, las ruedas, todo fué puesto en accion contra los católicos fieles á su Dios y á su religion, y sin perdonar ni á mugeres ni á niños, se instituyeron inquisiciones tremendas en algunos paises, decretando la pena de muerte contra el sacerdote que hubiese estado en ellos una sola noche.

P. Parece imposible! habrá en eso mucha exageracion?

R. Oh! no. Para convencerte que no exagero basta leer la historia y hallarás que la pintura que acabo de hacer es pálida. Se trata de hechos históricos contados por los mismos autores protestantes.

P. Pero hoy degüellan tambien á los católicos como lo hacian en el principio?

R. No: y aunque algunos gobiernos han concedido por necesidad la emancipacion á los católicos, no gozan estos de verdadera libertad, ni de igualdad en los derechos civiles: los protestantes ponen obstáculos á los Obispos, á los párrocos, y á los demás eclesiásticos en el ejercicio de su ministerio: los empleos públicos se dan ordinariamente á los protestantes, y se procura que en las elecciones de diputados vayan siempre protestantes.

P. Y los particulares se conducen del mismo modo que los gobiernos?

R. No. Los hombres de probidad desaprueban una conducta tan desleal, y se compadecen de los católicos; pero los protestantes por principios, y que profesan un ódio encarnizado á la Iglesia católica, fomentan esos ódios inveterados, hacen ligas y asociaciones para oponerse á los católicos, á fin de privarlos de los empleos, del trabajo, del comercio, de servir de criados y hasta del pan, si les fuese posible. El protestantismo no vive mas que de ódio.

LECCION CUARTA.

De los modernos propagadores del Protestantismo.

P. De qué arte se valen los protestantes para inocular su veneno?

R. No es posible enumerarlas todas: diré las principales. Una de ellas, conocida de todo el mundo, es desacreditar á la Iglesia Católica, á la cual suelen llamar con el nombre de partido clerical, de corte romana, jesuitismo, supersticion: desacreditan especialmente al Papa y á todos los sacerdotes seculares y regulares, llamándolos im-

postores y engañadores: desacreditan las prácticas religiosas, el culto de la Virgen y de los Santos, que llaman calumniosamente idolatría etc.

P. Cuál es el otro medio de que se valen?

R. El otro medio es, no reparar en decir mentiras y calumnias contra la Religión Católica; exagerando los abusos y las flaquezas de alguno, y fingiendo creer que la Iglesia los aprueba, mientras ella condena y llora amargamente semejantes extravíos. Para poneros un ejemplo de estas calumnias os diré, que publican que el Papa vende y trafica con las indulgencias; que los sacerdotes venden la absolución de los pecados: que revelan los secretos de la confesión; que prohíben la lectura de la palabra de Dios, cuando lo que prohíben son las Biblias truncadas y corrompidas por los protestantes.

P. Cuál es el tercer medio de que se valen?

R. Se sirven de los terrores imaginarios de la Inquisición, que hace muchos años no existe en parte alguna, y sin embargo, vén en cada esquina una inquisición y un inquisidor: presentan fotografías de

torturas, de hogueras, de cadenas, donde aparecen los sacerdotes en actitud de atormentar á sus víctimas. Todo esto fingen que sucede en países lejanos; porque de otro modo, cómo podrian hacer creer á los romanos, que en Roma se quema á los herejes? Callan y guardan silencio sobre la inquisicion que realmente se practica en varios países protestantes, porque en algunos se encarcela á los Obispos y Sacerdotes, haciéndoles sufrir todo género de injurias, ó pagar injustamente multas exorbitantes.

P. Cuál es el cuarto medio de que se valen?

R. Es el esparcir Biblias corrompidas y falsificadas, ó á lo menos truncadas, añadiendo folletos, en los que se contienen las falsedades mas descaradas contra la doctrina de la Iglesia y contra el clero. Desfiguran la historia, haciendo aparecer siempre á los católicos como perseguidores, y á los herejes como víctimas: dicen de cuando en cuando alguna verdad entre las muchas mentiras, para que estas pasen.

P. De que otra arte se sirven?

R. Ponén tambien ciertos maestros que al principio se muestran como buenos católicos, mas luego van destilando poco á

poco en el ánimo inocente de los niños las doctrinas heréticas: les dan en premio algun librito lleno de veneno y así corrompen la juventud.

P. Y con los pobres, ¿de qué artificio se valen?

R. Adoptan el medio mas cruel; porque, abusando de la miseria á que se ven reducidos tantos infelices, les ofrecen algunas monedas para hacerlos apostatar, comprando el alma y la conciencia de estos desgraciados.

LECCION QUINTA.

De los que abrazan hoy el
Protestantismo.

P. Quiénes abrazan hoy el protestantismo en los países católicos?

R. La experiencia muestra, que suelen ser la escoria del pueblo, apareciendo en la primera fila algunos pocos sacerdotes ó frailes apóstatas, que de ordinario son un saco de corrupcion y de vicios; y esto es tanta verdad que los pocos que hasta ahora han abrazado el protestantismo en Italia, por ejemplo, habian sido el escándalo de la ciudad, y de la diócesis, á que pertenecian, y la cruz de sus Obispos ó superiores,

que no sabian que hacer y á con ellos; por último suelen huir con alguna manceba á países lejanos ó la buscan allí, y se casan con mengua del voto de perpétua castidad.

P. Pero estos sacerdotes tendrán la convicción de que la verdadera Iglesia de Jesucristo está entre los protestantes?

R. Lo que tienen es la convicción de la carne, la convicción producida por los atractivos de alguna mugerzuela. Se cuenta de uno de estos malos sacerdotes, que preguntando por los protestantes sobre los argumentos que le habian convencido de la verdad del Protestantismo, contestó, señalando una muger que tenía al lado, «esta es mi argumento.»

P. Conocen los protestantes lo que son estos sacerdotes que se pasan á sus banderas?

R. Si; lo conocen bien. Ellos mismos confiesan que mientras nosotros tomamos de entre ellos las personas mas sabias, mas virtuosas, y mas religiosas, que todos los dias se están convirtiendo al catolicismo, nosotros les regalamos las heces, esto es, las personas mas cínicas, mas viciosas y libertinas. Confiesan que cuando el Papa limpia su jardin, les echa á ellos todas las malas

yerbas y las inmundicias: confiesan que apenas pueden reclutar sino malvados y libertinos.

P. Y apesar de eso los reciben?

R. No solo los reciben, sino que fingen llevarlos en triunfo como una gran conquista, esperando así que otros muchos serán atraídos é imitarán su escándalo.

P. Si tales son los capitanes, cuál será la chusma de aquellos católicos que se hacen protestantes?

R. En España no lo hemos visto todavía, pero en Italia nos dice un buen testigo que son la escoria, los que viven mal, los que no observan ninguna práctica religiosa, los ateos é incrédulos que viven como bestias: tales son los reclutas mas preciosos del protestantismo en aquel país.

LECCION SESTA.

Del delito que cometen los que se hacen protestantes.

P. De qué culpa se hace reo el católico que abraza el protestantismo?

R. De dos principalmente: una contra Dios, otra contra la Iglesia, y ambas gravísimas.

P. Qué delito comete contra Dios?

R. Se hace reo de la misma culpa de Lucifer, que por soberbia se rebeló contra Dios, queriendo hacerse independiente de El. Efectivamente el católico al hacerse protestante se rebela contra Dios, que le ha intimado bajo gravísimas penas someterse á él, mediante la autoridad de la Iglesia, establecida para regirle y enseñarle. *Si no oyere á la Iglesia*, dice Nuestro Señor Jesucristo en el Evangelio, *sea para tí como un gentil y un publicano*. El que se hace protestante quiere por orgullo seguir su propio capricho, prefiriéndole al sentir de toda la Iglesia, dada por Dios como maestra y guía.

P. Perdona; á mí me parece lo contrario; porque quien se hace protestante toma por regla de su fé la Biblia que es la palabra de Dios, y deja la palabra del hombre.

R. Que bonachon serias, si esto pensases. Es verdad que los protestantes así lo dicen, pero se engañan miserablemente. ¿Cómo quieres que así suceda, si cada uno interpreta la Biblia á su modo, y no hay extravagancia que no hallen en la Biblia? si no pueden saber de cierto que la Biblia es un libro inspirado? En fin Jesucristo nunca

dijo *leed la Biblia*, pero ha dicho, *el que no oyere á la Iglesia, sea para tí como un gentil y un publicano*. Y tambien hablando con sus apóstoles y sus sucesores los Obispos; *Quien á vosotros oye, á mí me oye: quien á vosotros desprecia, á mí me desprecia*.

P. A propósito. Pues yo hé oido que nuestro Señor dijo: *Escudriñad las Escrituras*; y por esto los protestantes toman solo la Escritura por regla de fé.

R. Nuestro Señor hablaba en ese pasaje á los doctores de la Ley, para convencerlos con las profecías del Antiguo Testamento, de que él era el Mesías, y nunca intentó como pretenden los protestantes, que la Escritura deba ser la única regla de la fé. Porque de otro modo se seguiría, que solo las Escrituras del Antiguo Testamento, de las cuales hablaba en el pasaje citado, serian la regla de la fé cristiana, lo que es una necesidad.

Además Jesucristo no dijo *escudriñad las Escrituras* en modo imperativo, sino *vosotros examinad las Escrituras*, esto es, vosotros acostumbrad á examinar las Escrituras. Los mismos protestantes, cuando son doctos y leales, confiesan, que este es el sentido obvio que se deduce del contesto,

por mas que la espresion sea equívoca. En suma Jesucristo no mandó la lectura de la Biblia. Sin embargo aunque repitais esto cien veces á los protestantes siempre vuelven al *Scrutamini Scripturas*, tomándolo en modo imperativo.

Por lo demás, aun cuando contra toda verdad se diga que esas palabras espresan un mandato, establecida una vez la obediencia á la Iglesia, el precepto sería equivalente al de un Soberano que recomendase el estudio del código civil para que se observe, no para que se interprete caprichosamente. El Diablo argüia tambien con las escrituras á Nuestro Señor en las tentaciones del desierto. En rigor mas bien que en la palabra de Dios creen en la del hombre: los Luteranos creen en la palabra de Lutero, los Calvinistas en la de Calvino, los Anglicanos en la de Enrique VIII, ó en la de la papisa Isabel.

P. Cómo se hacen culpables contra la Iglesia los católicos que abrazan el protestantismo?

R. Pecan contra la Iglesia por su rebelion contra esta su Madre, que los habia engendrado en Jesucristo: que los ha alimentado con la sana doctrina y con los sacra-

mentos, y que ha tenido siempre con ellos entrañas de caridad y de amor: y los pérfidos desconocen estos beneficios y despedazan su seno.

P. Pero creerán que haciéndose protestantes se ponen en mejor camino de salvacion?

R. Es imposible; porque los protestantes confiesan que en todas las religiones puede uno salvarse, con tal que crea en Jesucristo, y dicen que los católicos se salvan y van al cielo. Hasta ahora no se ha visto en tres siglos que van de protestantismo, que un solo hombre se haya hecho protestante para ser mejor y mas santo. Todos se hacen protestantes para vivir con mas licencia y segun sus caprichos.

LECCION SÉPTIMA.

De la agitacion de conciencia que necesariamente experimentan los que de católicos se hacen protestantes.

P. Pueden gozar de la paz del alma los que de la Iglesia Católica se pasan al protestantismo?

R. Es imposible que estos apóstatas que salen de la Iglesia Católica tengan paz en el alma; porque se hacen enemigos de Dios, rebeldes á El y á su gracia, y han perdido la fé sobrenatural.

P. Segun eso estos deben vivir en una continua agitacion de conciencia y en amargos remordimientos?

R. Sin duda; *¿Quién resiste á Dios y tuvo paz?*, dice la escritura. Llevan el infierno en el corazon, pasan momentos de tristeza y melancolía que no pueden describirse. Por esto suelen estar inquietos, buscar las disipaciones y compañías que aligeren sus penas; pero en vano.

P. No puede ser eso, porque yo los veo siempre alegres, pasar buena vida, divirtiéndose y solazándose á sus anchas.

R. Todo eso es una mera apariencia. Son semejantes á aquellos que llenos de deudas se embriagan para no sentir la pena que su situacion les causa. Pero vueltos en sí, torna la misma afliccion. Así estos infelices apóstatas fingen alegría, salen de sí mismos, buscan distracciones para sofocar el remordimiento: pero el gusano roedor está siempre á la puerta de su corazon. *No hay paz para el impto*, ha dicho el Espíritu

Santo, y por mas que hablen de profunda conviccion, no los creas.

P. Eso parece un juicio temerario?

R. No por cierto. Me fundo en los hechos y en la pública confesion que han hecho algunos de esos desgraciados cuando, cediendo á la gracia, han vuelto al seno de la Iglesia. No pocos de entre ellos, despues de haberse vanagloriado de su apostasia y de haber insultado á la Iglesia Romana, no pudiendo resistir mas á los remordimientos escitados por la gracia, se rinden despues de haber luchado por algun tiempo y abjuraran sus errores. Ahora bien, estos en públicas palinodias, ó sean retractaciones, han confesado con sumo candor las angustias que sufrían en el protestantismo, declarando falsas sus acusaciones contra la Iglesia Romana y contra el Papa, como lo publican á cada paso los periódicos.

P. Y por qué vuelven tan pocos al seno de la Iglesia Católica apesar de sus remordimientos?

R. Porque el heroismo es siempre de los pocos, mientras la debilidad es una cualidad comun. Esos desgraciados tienen que vencer muchos obstáculos para volver al redil, y si son sacerdotes ó frailes apósta-

tas, el principal es la muger y los hijos. Les parece gran dureza y crueldad haber de dejar una familia con la cual están estrechamente unidos, aunque Jesucristo dice en el Evangelio *«El que ama á su padre ó á su madre mas que á mí, no es digno de mí: Y el que ama al hijo ó á la hija mas que á mí, no es digno de mí.* Mas de estos testos de la Biblia no hacen caso estos desgraciados que dicen la estudian y que la practican continuamente.

P. Cuál es el segundo obstáculo?

R. El haber de dejar los empleos, las pensiones, etc., que fueron el premio de su apostasía.

P. Cuál es el tercer obstáculo?

R. El amor propio que se resiste á decirse públicamente; y á esto se añade el temor de la persecucion por parte de los protestantes, si continúan viviendo entre ellos.

P. Segun eso el mejor partido será no dejarse coger en los lazos del protestantismo, para no arrepentirse luego inútilmente?

R. Sin duda, este es el mejor partido. Fácil cosa es hacerse protestante: es muy cómodo creer lo que se quiera y obrar como

se cree; pero esto mismo se convierte luego en un gusano que roe.

LECCION OCTAVA.

De la cierta condenacion de los católicos que apostatan.

P. Es verdad que se condenan todos los protestantes?

R. Se condenan todos los que están culpablemente fuera de la Iglesia Católica, mas no los que están de buena fé, que no han tenido nunca dudas, y creen que el protestantismo es bueno. A estos escusa delante de Dios la ignorancia invencible, con tal que observen los divinos Mandamientos y esperen la salud eterna por los méritos de Jesucristo.

P. Y son muchos los protestantes que se hallan en esta buena fé é ignorancia invencible?

R. Esto solo es conocido de Dios que escudriña los corazones; pero si nos es lícito en cosa tan difícil de saberse hacer alguna congetura, yo diría que hay muchos de estos protestantes de buena fé entre las gentes ignorantes, entre los aldeanos y artistas y otras personas de esta clase; pero no les

basta la ignorancia y la buena fé para salvarse, porque es necesario que además conozcan y crean los principales misterios, tengan esperanza y caridad, y se duelan verdaderamente de sus pecados. Mas una gran parte de esos infelices nacidos en el protestantismo no tienen esas cosas en su secta.

P. Y los que se pasan de la Iglesia Católica al protestantismo, pueden tener esa ignorancia invencible que los escuse de su apostasia?

R. Sería absurdo pensarlo. ¿Cómo puede tener ignorancia invencible, sobre cual es la verdadera Iglesia, aquel que ha sido instruido y educado en ella y que la abandona por pura malicia?

P. Pero no puede alguno resolverse á abrazar el protestantismo por una convicción profunda?

R. No: no es posible esto para un verdadero católico que sabe por la fé, que Dios ha establecido la Iglesia como maestra infalible de la verdad, y contra la verdad no se dá convicción profunda.

P. Dirás, según eso, que ningún católico que se hace protestante puede salvarse?

R. Lo digo, que así será, si no se arrepiente; porque muere culpablemente fuera de la Iglesia. Su pecado de heregía es voluntario: Dios no puede mirar con indiferencia esa desercion. *El que no oye á la Iglesia sea para tí como un gentil y un publicano.*—*Quien á vosotros oye á mí oye; quien á vosotros desprecia á mí desprecia.* Esto dice Jesucristo en el Evangelio hablando con sus Apóstoles y sus sucesores los Obispos.

P. Según eso conviene mucho guardarse de caer en los lazos del protestantismo?

R. Si, ciertamente; porque el protestantismo es en el orden religioso y moral lo que la peste en el orden físico; y cuando algun protestante te ofrezca libros de piedad, y exalte hasta las estrellas la Biblia, combatiendo al mismo tiempo las verdades de la fé y las prácticas cristianas, bajo el pretesto de que no se hallan registradas en la Biblia, recházale como á un seductor, que supone falsamente que no hay mas verdades reveladas que las contenidas en ella. Dile que señale donde se halla en la Biblia que se debe dar el bautismo á los niños, cosa que ellos hacen como nosotros.

P. ¿Qué conducta debe observar un católico cuando un protestante le ofrezca esos libritos de piedad?

R. Negarse á recibirlos, ó si los recibe, echarlos al fuego sin abrirlos, ó entregarlos al párroco ó al Obispo.

P. Debemos aborrecer el protestantismo y á los protestantes, que nos quieren inocular su veneno?

R. El protestantismo, sí: á los protestantes, no: esto es, debemos aborrecer el error que pretenden enseñarnos, como el mayor de los males; pero á las personas no puedes, ni debes aborrecerlas: porque nos lo prohíbe la religion católica. Ese ódio á las personas se lo dejamos á los protestantes. Esto no debe impedir que estemos siempre en guardia contra los que quieran seducirnos.

LECCION NOVENA.

De la Iglesia católica y de su infalibilidad.

P. ¿Qué cosa es la Iglesia?

R. Es la reunion de todos los cristianos que profesan la misma fé, participan de los mismos sacramentos y viven sometidos á

los legítimos Pastores regidos por el Romano Pontífice, ó sea el Papa.

P. Hay en el mundo otra Iglesia fuera de la Católica?

R. De nombre, sí, hay otras muchas; pero en realidad no hay mas que la católica ó universal; porque Jesucristo no fundó mas que una Iglesia, á saber, la que fundó sobre Pedro al decirle: *Tu eres Pedro y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia y las puertas del infierno no prevalecerán contra ella*; luego toda Iglesia, que no esté fundada sobre Pedro, es una Iglesia falsa, no es la Iglesia de Jesucristo, sino como un muñeco que representa á una persona viva.

P. Cómo probarás que la Iglesia Católica es verdaderamente la fundada por Jesucristo?

R. La cosa es clara, porque habiendo fundado Jesucristo su Iglesia sobre Pedro para siempre, no hay ni puede haber otra Iglesia verdadera que la que reconozca á Pedro como cimiento *visible*: ahora bien, sola la Iglesia Católica por su naturaleza y por su constitucion ha estado siempre y está hoy apoyada sobre Pedro; luego la Iglesia Católica es la sola fundada por Jesucristo.

P. Pero la Iglesia Católica no puede tener necesidad alguna vez de ser reformada?

R. No; la Iglesia no puede ser reformada en el sentido de los protestantes, los cuales pretenden que ha abrazado muchos errores en materias de fé y de doctrina. Pero esto es imposible; porque Jesucristo dijo que *las puertas del infierno no prevalecerian contra ella*. Prometió á su Iglesia el Espíritu Santo, ó sea el Espíritu de Verdad y que estaría con ella hasta el fin del mundo. Luego para que tuviese lugar la reforma de estos pretendidos errores, sería preciso decir, ó que Jesucristo nos engañó con falsas promesas, ó que no ha podido cumplirlas, y sería una impiedad el decir esto de Nuestro Señor Jesucristo, Hijo de Dios vivo.

P. Cómo se distinguirá la verdadera Iglesia de los fantasmas que toman su nombre?

R. Fácilmente. La única verdadera Iglesia es la que es de todos tiempos y de todos lugares. Pregunta ahora á los protestantes, cuando comenzó á existir la Iglesia Católica, en que época, en que año, y ninguno sabe responder. Mas por el contrario cualquier católico medianamente instruido puede decir en que época, en que año, y con

que ocasion comenzó la iglesia luterana, la calvinista, la anglicana etc.

P. La cosa parece clara, ¿cómo probarás, pues, que solo la Iglesia Católica es de todos los países?

R. Se prueba fácilmente; porque solo la Iglesia Católica, una é indivisible, es la que tiene sus fieles esparcidos en todas las partes del mundo, los cuales profesan la misma fé, participan de los mismos sacramentos y obedecen al supremo Pastor, que es el Papa, sucesor de Pedro. Pregunta á cualquiera, si los católicos de la China, de la India, de la Oceanía, de la América, ó de cualquiera otra parte, creen allí lo mismo que cree el Papa, y si le reconocen por su supremo Pastor, y te responderá, que es así. Al contrario, desafía á cualquier protestante á que forme una profesion de fé positiva, en que convengan todos los demás, ó de las mismas sectas ó de otras diversas, y no hallarás uno que pueda hacerlo.

P. Cuáles son las notas ó distintivos de la verdadera Iglesia de Jesucristo?

R. Son las cuatro que señala el Símbolo Niceno, á saber, la unidad, la santidad, la catolicidad, y la apostolicidad, *unam,*

sanctam, catholicam et apostolicam Ecclesiam.

P. En qué consiste la unidad?

R. En dos cosas, en la unidad de fe; *una fides, una sola fé*, dijo el Apóstol; y en la unidad de la caridad ó de la comunión entre los miembros y la cabeza visible del *cuerpo de Jesucristo*, como llama el Apóstol á la Iglesia; la cual se llama tambien en el Evangelio *un solo redil con un solo pastor, un reino*, etc.

P. En qué consiste la catolicidad de la Iglesia?

R. En estar estendida por todo el mundo. *Id y enseñad á todas las naciones*, dijo Jesucristo á sus Apóstoles; y en efecto en todos los países hay católicos en mayor ó menor número; al paso que las sectas están limitadas de ordinario á una nación, como el luteranismo en Alemania, el anglicanismo en Inglaterra y sus posesiones etc.

P. Qué quiere decir que la Iglesia es Apostólica?

R. Que está fundada en la predicacion de los Apóstoles; *vosotros estais edificados*, decia el Apóstol á los primeros fieles *sobre el fundamento de los Apóstoles y de los profetas*, esto es, sobre la doctrina anunciada

por los Profetas y predicada por los Apóstoles; la cual debía perpetuarse en todas las edades. De lo cual se deduce que la verdadera Iglesia de Jesucristo debe descender en línea recta de los Apóstoles, y no de Lutero ó de Enrique VIII.

P. Cómo se puede conocer por estas notas que la Iglesia Católica es la única verdadera?

R. Se conoce fácilmente; puesto que, si como ya he dicho, solo la Iglesia Católica es la Iglesia de todos tiempos y de todos los lugares, la cual se ha conservado siempre la misma, se sigue que ella sola es la Iglesia una, santa, católica y apostólica. Si por el contrario todas las sectas protestantes, y los Griegos cismáticos se han separado de la Iglesia Católica, y dividido entre sí: si no tienen una cabeza que los gobierne, es evidente que esas sectas no tienen unidad, ni santidad, ni catolicidad, ni apostolicidad: son abortos é iglesias contrahechas y nada mas.

P. Cómo se prueba que esta Iglesia Católica es infalible en las cosas de fé y costumbre?

R. Se prueba, porque Jesucristo prometió que *las puertas del infierno no preva-*

fecerit contra ella: prometió también á sus Apóstoles que les enviaría el Espíritu Santo, para que *permaneciese con ellos eternamente*; y que él mismo permanecería con ellos hasta el fin del mundo. Además el Apóstol llama á la Iglesia *columna y apoyo de la verdad*. Es evidente que no podría verificarse todo esto, si la Iglesia pudiese errar en la doctrina de la fé y de las costumbres.

P. Cómo no hallan los doctos protestantes estas cosas en la Biblia?

R. Porque cierran los ojos á propósito: hallan en la Biblia lo que no hay, y no hallan lo que hay realmente.

P. Esta infalibilidad de que hablas pertenece á toda la Iglesia?

R. En un sentido pertenece á toda, en otro á solo aquella parte que se llama *docente ó enseñante*. Si por Iglesia se entiende el Papa, los Obispos, el clero y el pueblo, como que todos creemos las mismas verdades de fé, en este sentido la infalibilidad en esas materias compete á toda la Iglesia. Pero cuando se trata de enseñar, de resolver dudas ó controversias, entonces la infalibilidad compete solo á los supremos Pastores, esto es, á los Obispos con el

Papa á la cabeza, que han sucedido al Colegio Apostólico; y todo aquello que enseñan, deciden, ó definen de comun acuerdo en lo tocante á la fé y á las costumbres, debe tenerse por cosa de fé; porque ese cuerpo apostólico es infalible. En una palabra, la infalibilidad *activa* está en el cuerpo Episcopal con el Papa, que se llama la Iglesia docente, y la infalibilidad *pasiva* está en los demás cristianos, y se llama la Iglesia *discente* ó que aprende. Y por esto reside en toda la Iglesia tomada colectivamente la infalibilidad absoluta, plena y total respecto de las verdades de la fé y de la moral.

P. Qué consecuencias se deducen de estas cosas que has dicho?

R. Se siguen consecuencias muy importantes.

1.^a Supuesta la infalibilidad de la Iglesia, se sigue que todas las sectas condenadas por ella en puntos doctrinales y dogmáticos, están en el error y en la heregía.

2.^a Se sigue que todo lo que se diga ó enseñe contra la doctrina dogmática de la Iglesia Católica es error, que nunca podrá justificarse, ni con razones que serán solo aparentes, ni con textos bíblicos, que son mal interpretados.

3.^a Se sigue que todas las controversias parciales sobre algun punto particular, por ejemplo, contra la Misa, la confesion, la veneracion de los Santos etc. son otras tantas faltas contra la buena lógica.

4.^a Que todos los cristianos doctos ó ignorantes tienen obligacion, bajo gravísimo pecado, de someterse al magisterio de la Iglesia en las materias de fé y costumbres; y el hacer lo contrario sería un acto de rebelion y de orgullo intolerable contra Dios, que nos ha dado su Iglesia como Maestra infalible, y regla próxima de nuestra fé.

5.^a Se sigue finalmente, que cuando alguno, bajo cualquiera pretesto, intenta insinuar, de viva voz ó por escrito, cosas contrarias á la enseñanza de la Iglesia, debemos rechazarle, desechar los libros que nos regale, y si se han recibido sin conocerlos, ó se duda si contienen doctrinas contrarias á lo que enseña la Iglesia, deben entregarse al párroco ó al Obispo, para que los examinen y vean si son corrientes.

LECCION X.

De la santidad de la Iglesia.

P. Cómo la Iglesia Católica es santa?

R. Lo es no solo porque es santo Nuestro Señor Jesucristo, que es la cabeza invisible de su cuerpo místico la Iglesia; no solo porque es santa su doctrina, sus sacramentos, y santos muchos de sus miembros, sino muy particularmente porque ella sola produce Santos, esto es, hombres de una virtud extraordinaria y heróica; á quienes Dios se complace en ensalzar á los ojos de los hombres con el don de milagros, de profecías de que los reviste. Ahora bien, esto no se halla mas que en la Iglesia Católica Romana, como se vé por el catálogo de los que ella ha canonizado.

P. Cómo sabemos que estos fueron verdaderamente santos?

R. Lo sabemos por el juicio de la Iglesia, que no concede los honores de los altares sin una prévia discusion y exámen de la virtud de sus fieles.

P. No pueden los protestantes oponer sus santos á los santos de la Iglesia Católica?

R. No tengas miedo: los protestantes están muy ocupados en hablar mal de nuestros santos; pero no piensan en presentarnos ellos un santo de su secta. ¿Y cómo quieres que tengan santos, si los mimos

fundadores de su religion fueron hombres viciosísimos, como lo testifica la historia? La Iglesia Católica cuenta por millones sus santos, y los protestantes lejos de presentar uno suyo, se contentan con despreciar los nuestros, y en esto imitan á la raposa de la fábula, la cual no pudiendo alcanzar las uvas de la parra, por mas esfuerzos que hizo, concluyó diciendo, que no estaban maduras.

P. Parece esta mucha severidad: los protestantes tienen muchos hombres probos y honestos....

R. Yo no niego que entre ellos se hallen personas de probidad y honradez; pero repito, que no tienen, ni pueden tener un santo. Porque en primer lugar esa probidad puede ser meramente natural, como la de algunos gentiles. Una cosa es la probidad comun, la vida virtuosa ordinaria, otra la santidad propiamente dicha. Hay protestantes probos y virtuosos, como hay turcos que tienen cierta probidad y virtud; pero santos que hayan seguido constantemente el árduo camino de la virtud en grado heroico, y en medio de las pruebas mas difíciles, de las mas atroces persecuciones, de las burlas y escarnios, orando por sus per

seguidores, ofreciendo sus mortificaciones por ellos; no, de estos santos no tienen, ni pueden tener los protestantes uno solo.

P. Pero de dónde nace, según he oído decir muchas veces, que se vea más moralidad y honestidad en los países protestantes que en los católicos?

R. Me causa compasión tu simplicidad, si lo has creído. Sería un milagro de nueva especie, que mientras la doctrina del protestantismo abre la puerta á la inmoralidad y á la corrupción, los que la profesan fuesen otros tantos modelos de virtud y de probidad. Por de pronto comparada la estadística criminal de Inglaterra, de Suiza, y de Prusia protestantes, con la de Francia, Italia, España y Bélgica católicas en tiempos normales, resulta todo lo contrario. Cuando los hechos hablan, de poco sirven las palabras.

Además, si los protestantes son en general más probos, ¿cómo sucede que los católicos menos edificantes abracen en Italia y en otras partes el protestantismo, para vivir con mayor licencia? ¿Cómo sucede por el contrario que los más doctos y los más probos de entre los protestantes se hacen católicos? ¿De dónde viene que la pública embriaguez, la disolución y la deshonesti-

dad reinan, mas que en parte ninguna, en Escocia, en Inglaterra y en otros países protestantes? Recuerdo haber leído una estadística espantosa de la corrupcion de Londres, de la cual están á muchas leguas de distancia nuestras grandes ciudades mas corrompidas.

F. Pero y los milagros que se dicen hechos por los santos no pueden ser cuentos de viejas? Los hemos visto nosotros por ventura?

R. Así hablan los hereges y los libertinos, sin cuidarse de examinar si hablan con fundamento, ó sin él. El despreciar es cosa fácil; el probar no lo es tanto. Llenos, como están, de preocupaciones creen que los católicos son estúpidos al admitir tales milagros, y que se tragan las leyendas de la edad media sin discernimiento. En su orgullo los Baronios y Belarminos, los Petavios y los Bosuet etc. son otras tantas nulidades en la crítica y en el discernimiento entre los hechos verdaderos y los falsos. Qué quieres hacer con una gente que desprecia á los críticos mas doctos, y despues muestra una credulidad infantil, al recibir todas las calumnias esparcidas contra la Iglesia?

P. Y con qué razones se prueba la verdad de estos milagros?

R. Dejando á un lado los milagros de los primeros siglos y siguientes hasta que apareció el protestantismo, atestiguados por los hombres mas célebres por su doctrina y santidad, como son los Ireneos, los Ciprianos, los Gerónimos, los Agustinos etc., fijémonos en la época moderna, desde que la Congregacion de Ritos fué encargada de discutir estas causas, la cual procede con tal rigor, que no adopta como verdadero ningun milagro, que no lo sea evidentemente. Se examina el hecho confirmado por testigos, que prestan juramento; se consulta á los peritos en Medicina, en Física etc.: se forman alegatos en pro, y en contra; en suma nada se omite para obtener aquella plena certidumbre que en tal género de cosas puede tenerse.

A los que te pregunten: ¿has visto tu esos milagros? Puedes responderles: has visto tu los milagros obrados por Jesucristo y por los Apóstoles? has visto á César ó á Ciceron? has visto á Pekin ó á Constantinopla? y sin embargo lo crees por el testimonio de otros.

P. Y habremos de creer todos los mila-

grós que se cuentan en las crónicas ó leyendas de la edad media?

R. Los católicos no pretendemos que se crean á cierra ojos todas las relaciones de las antiguas crónicas; pretendemos, sin embargo, y con justicia, que se crean aquellos milagros, que despues de una crítica severa, no pueden desecharse y en especial los que están jurídicamente comprobados por la Iglesia Romana. Todos los progresos de las ciencias físicas no pueden impedir que haya un verdadero milagro cuando un muerto resucita á la voz de un hombre, cuando una enfermedad mortal desaparece repentinamente del mismo modo etc.

LECCION UNDÉCIMA.

De la firmeza é inmutabilidad
de la Iglesia Católica.

P. Puede faltar en algun tiempo la Iglesia Católica?

R. Imposible: Jesucristo prometió que nunca prevalecerian contra ella las puertas, esto es, las maquinaciones del infierno; y por eso su reino, que es su Iglesia, no tendrá fin. Su cimiento es solidísimo.

P. Y cuál es ese cimiento tan firme del espiritual edificio de la Iglesia?

R. El primero y principal cimiento es Jesucristo, que sostiene invisiblemente toda la gran mole del edificio: el cimiento secundario y visible es el Apóstol S. Pedro y sus legítimos sucesores. La primera piedra es fuerte é inquebrantable por su naturaleza: la segunda lo es por la virtud que Cristo Nuestro Señor la comunicó, cuando dijo á Pedro y á sus sucesores: *Tu eres Pedro y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia, y las puertas del Infierno no prevalecerán contra ella.*

P. Según eso la Iglesia habrá reconocido siempre como su cimiento al Apóstol S. Pedro y á sus sucesores?

R. Sin duda. Este es un hecho notorio.

P. Cuál ha sido la suerte de la Iglesia en los embates que en todos los siglos ha sufrido del infierno?

R. La que era de esperar. Ella salió siempre victoriosa; y cuantos la atacaron perecieron. Los judíos perdieron su patria: los paganos su imperio: las sectas heréticas por poderosas que hayan sido desaparecieron, y esta suerte está reservada también á las sectas de nuestros días, ni más, ni menos.

P. Parece imposible que el anglicanis-

me, por ejemplo, sostenido por el poderoso imperio británico haya de desaparecer?

R. Sí: desaparecerá; lo que está sostenido solo por el brazo del hombre no puede ser eterno: solo Dios es el apoyo sin el cual todo perece. Por eso pereció el Arrianismo, apesar de su extension y de la espada de los emperadores que le sostuvo.

P. Y el estado floreciente de las naciones que profesan el protestantismo, como la Inglaterra por ejemplo, no es una prueba de que Dios sostiene su religion?

R. Esto lo mas que probaría es que el Dios protector de los protestantes es el Dios Mammon.

¿Cuándo Jesucristo, que vivió siempre pobre é inculcó el espíritu de pobreza, cuando señaló el comercio, la industria, las riquezas como carácter de la verdad?

Si valiese ese argumento tendríamos que decir que el paganismo fué una religion excelente; puesto que los paganos, por espacio de muchos siglos despues de Jesucristo, fueron mas ricos que los cristianos. Y los turcos en los siglos siguientes habrian sido los verdaderos adoradores de Dios; puesto que en todas partes vencian á los cristianos. Si la riqueza y el comercio

fuesen la señal de la verdadera religion, cuando la España, Portugal, Venecia, tenían mas industria, comercio y riqueza, que algunos de los actuales países protestantes, su religion era la verdadera; y ahora que por las vicisitudes de los tiempos han perdido su antiguo estado floreciente, su religion será falsa. A estas simplezas descenden los ministros protestantes, para probar la verdad de su religion. Solo añadiré que entre los católicos los pobres no se mueren de hambre, como en Lóndres por ejemplo, en cuyas calles se recogen todos los años unos mil muertos de hambre.

P. Cómo se conoce que la Iglesia Católica ha permanecido siempre la misma?

R. Se conoce, primero, porque nunca se ha interrumpido en ella la gerarquía, esto es, la sucesion de los Papas, Obispos y Sacerdotes desde el tiempo de los Apóstoles: y en segundo lugar, porque su doctrina nunca se ha mudado, creyendo hoy la Iglesia las mismas verdades que creia en los tiempos antiguos; y los artículos, que los hereges dicen hemos *añadido*, no son en realidad otra cosa que desenvolvimientos de la doctrina siempre recibida por la Iglesia, y definiciones espresas de lo que

antes se creia implícitamente, dadas de ordinario contra los impugnadores de esa doctrina.

P. No es contrario á la dignidad del hombre dotado de razon el haber de recibir dócilmente de la Iglesia la enseñanza de la fé?

R. No por cierto: no es contrario á la dignidad del hombre someterse á Dios que le ha criado; y esto hace cabalmente el que se somete á la Iglesia. Pues Jesucristo dijo á sus enviados «*quien á vosotros oye, á mi oye, y tambien, el que no creyere (lo que vosotros le enseñeis) se condenará.*»

P. Pero los protestantes reciben de la Biblia la palabra de Dios, y los católicos la reciben reflejada de la Iglesia, como de un espejo. No es pues mas noble la condicion de los protestantes?

R. Quien así habla no sabe lo que dice; porque supone que los protestantes leen en la Biblia la palabra de Dios como él la escribió por medio de los autores sagrados. Los protestantes no leen ordinariamente la Biblia sino en una traduccion mutilada ó falsificada, y no tienen quien les garantice la conformidad de estas traduccioncs, que se ponen en manos del pueblo, con el testo

original. Por otra parte suponen que cada uno que lee la Biblia la entiende en el sentido que Dios la dió, y sin embargo las doscientas sectas de protestantes están en desacuerdo sobre esta inteligencia. En rigor solo los protestantes son los que oyen la palabra del hombre y no la de Dios, y esto sí que es envilecimiento. La Iglesia docente es como la lengua de Dios que nos habla por medio de esa Maestra infalible que nos ha dado.

LECCION DUODÉCIMA.

Del Papa, de los Obispos y Sacerdotes.

P. Por qué los protestantes y los impíos suelen mostrar tanto ódio contra el Papa?

R. Porque el Papa, (palabra que significa lo mismo que *Padre*) es el padre universal de los fieles, y ellos son hijos rebeldes que le niegan el amor, la obediencia y el respeto que se le deben.

P. Cuánta es la dignidad del Papa?

R. Es la mayor que puede tener un mortal: porque el Papa, ó el Romano Pontífice es el Vicario de Jesucristo sobre la tierra, que le dió las llaves del reino del

cielo, que le hizo cimiento sobre el cual está edificada su Iglesia, y que le mandó apacentar sus ovejas y corderos, esto es, á todos los fieles, Obispos, Sacerdotes y legos.

P. Y todo esto se halla en la Biblia?

R. Sí; se halla con letras muy gordas; pues S. Mateo capítulo XVI dice, que habiendo confesado Pedro la divinidad de Jesucristo, el Señor quiso premiar su fé diciéndole «dichoso eres, oh Simon hijo de Juan, porque no te lo ha revelado la carne y la sangre, sino mi Padre que está en los cielos; y yo te digo á tí que tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia, y las puertas del infierno no prevalecerán contra ella; y te daré las llaves del reino de los cielos; y todo lo que atares sobre la tierra será atado en el cielo y todo lo que desatares sobre la tierra será desatado en el cielo.» Y en el capítulo XXI de S. Juan, preguntado Pedro por el Señor si le amaba mas que todos, el Santo Apóstol respondió tres veces que le amaba, y á cada respuesta le dijo el divino Redentor, *apacienta mis corderos, apacienta mis ovejas*. Así pues está claro en la Biblia que S. Pedro fué constituido cimiento visible de la Iglesia, Gefe de este reino espiritual cuyas llaves se le

entregaron, y Pastor de toda la grey, y esto es ser Vicario de Jesucristo en la tierra.

P. Y esta dignidad tan grande dada á Pedro pasó á sus sucesores?

R. Es indudable; porque Pedro habia de vivir pocos años, y la Iglesia fundada por Jesucristo habia de durar hasta el fin del mundo; y para que se conservase esa sociedad necesitaba un cimiento sólido, un apoderado general de Jesucristo, un Pastor universal, en una palabra, una cabeza. Y he aquí porque los sucesores de Pedro en el obispado de Roma, que quedó vacante con su muerte, heredaron naturalmente esa supremacía espiritual, ese primado de honor y jurisdiccion que debía ser *permanente*. Estos sucesores de Pedro hasta Pio IX han venido siempre gobernando la Iglesia sin interrupcion, como es notorio por la historia eclesiástica. Todas las controversias en materia de fé y de disciplina universal, todos los Santos Padres, todos los concilios generales, todas las apelaciones de las primeras sillas episcopales á la de Roma, todas las cartas de los Romanos Pontífices dirigidas á diversas iglesias, son otros tantos monumentos irrefragables de la supremacía ejercida por los sucesores de Pedro, des-

de S. Lino que fué el primero hasta Pio IX.

P. Y no leen esto los protestantes en la Biblia y en la historia? Cómo no veneran al Papa, sino que le tienen un ódio furioso?

R. Lo leen; pero cierran los ojos, y se enfurecen, porque los Papas los han condenado y excomulgado á causa de sus falsas doctrinas y de su pertinacia, y sus ojos débiles no pueden resistir la luz de este sol, y por eso le detestan y huyen de él. Ellos nos llaman papistas, creyendo deshonrarnos; Ah! es mejor ser papista ó amigo del Papa, que luterano, calvinista ó anglicano.

P. S. Pedro no andaba en coche dicen los protestantes, ni era rey?

R. A los que hagan tal reconvencion debes preguntarles, si en tiempo de S. Pedro los Reyes eran Papas ó Papisas, como lo son entre los protestantes. Despues debes responderles, que los Papas no procuraron ser príncipes temporales, sino que los habitantes de Roma y las ciudades comarcanas, abandonados de los débiles Emperadores Bizantinos, y expuestos á las invasiones de los barbaros se pusieron voluntariamente bajo la proteccion y tutela de los Pontífices. Añádese á esto, que al deshiacerse el imperio romano, apoderándose cada con-

quistador de su presa, dispuso la Providencia que en medio de aquella espantosa ruina el Romano Pontífice fuese independiente, de modo que no quedase sujeto á ninguno de los nuevos reyes, para que tuviese la libertad necesaria para gobernar la Iglesia esparcida en tantos reinos como entonces se formaron, y para que no se escitasen los celos en ningún reino, si el Papa fuese súbdito de alguno de los nuevos reyes. Este fué el origen del poder temporal del Papa en sus pequeños estados. Supuesto pues el poder temporal, supuesto el Papa Rey, viene naturalmente el coche.

P. Y de los Obispos qué me dices?

R. Que son los sucesores de los Apóstoles; que son superiores á los simples sacerdotes, y que han sido puestos por el Espíritu Santo, para regir la Iglesia de Dios; y el Episcopado unido á Roma constituye la Iglesia docente, ya se halle disperso, ya reunido en concilio.

P. Y por qué los protestantes y los libertinos se desencadenan tanto contra los Obispos?

R. Por la misma razon que se enfurecen contra el Papa y los Cardenales; esto es, porque los Obispos reprueban y conde-

nan sus falsas doctrinas, y porque no transigen en esto.

P. Y de los Sacerdotes Católicos, qué me dices?

R. Según los protestantes y los impíos, nuestros Sacerdotes son la cosa mas despreciable del mundo, y no cesan de repetir en su odio estas espresiones, el *partido clerical*, el *gobierno clerical*, las *invenciones* de los *curas* y los *frailes*, y tantos otros insultos del vocabulario de aquellos Señores. Pero los que hablan así del clero Católico ó son cristianos renegados, ó próximos á renegar. Según lo que nos enseña la fé los Sacerdotes son Ministros del Dios Vivo, son despues de los Obispos el cuerpo mas respetable de la Iglesia, tienen la mayor potestad que hay en la tierra, cual es la de ofrecer el sacrificio del cuerpo y sangre del divino Redentor, la de desatar á los pecadores de sus culpas, administrar los Sacramentos, anunciar la palabra de Dios, y conducir á los hombres á su salvacion eterna.

P. Y siendo eso así, cómo se explica el odio y el desprecio de algunos cristianos contra estos venerables Ministros de la religion?

R. En muchos viene de que oyen ha-

blar contra los Sacerdotes y repiten como el papagayo lo que han oido: en otros viene de que desprecian, ó aborrecen la religion, y por consiguiente desprecian y aborrecen á los ministrós de ella. Por el contrario el amor y veneracion á los Sacerdotes de Dios crece á medida del amor y veneracion que se tiene á la religion. Los lobos aborrecen naturalmente á los que guardan la grey.

P. Pero el clero, dicen, es avaro, altanero y hace de la Iglesia una grangeria?

R. Quien así habla del clero en general trata de engañar. El verdadero pueblo cristiano no solo no aborrece al clero, sino que le venera y le ama; por eso asiste á sus sermones, se acerca al confesonario y á recibir el pan de vida de sus manos, unos le hacen depositario de sus angustias y de sus trabajos; otros le llaman en el lecho del dolor para que recoja la última lágrima que derrama al morir. Si reclama el necesario sustento es porque el Evangelio dice *que el que trabaja es digno de su alimento*, ó como dice el Apóstol, *quien sirve al altar, vive del altar*.

P. Pero se habla, no del clero en general, sino de los malos Sacerdotes?

R. Eso dicen; pero conviene saber quiénes son para ellos los Sacerdotes buenos, y los Sacerdotes malos; porque esos Señores suelen tener un vocabulario de su uso, que da á las palabras la significacion contraria á la que tienen. Debes saber que para los protestantes, y para otros que todavía no lo son, los Sacerdotes verdaderamente buenos, los que cuidan de su propia santificacion y de la de los demás con la piedad, con la oracion, con la predicacion, con la asistencia al confesonario, son precisamente los que sufren mas embestidas, y son llamados hipócritas, avaros, malos, y ensalzan á los pocos Sacerdotes desgraciados que se conforman con sus máximas y viven desarregladamente.

LECCION DECIMATERCIA.

De los principales puntos de doctrina Católica que los protestantes combaten.

I.

LA CONFESION.

P. La confesion es invencion de los Sa-

cerdotes, ó se puede probar por la Biblia que la instituyó el mismo Jesucristo?

R. Si: indudablemente, la confesion fué instituida por Jesucristo. En el capítulo XX de S. Juan se lee, que apareciendo el Salvador despues de su Resurreccion á sus discípulos, esto es, á diez Apóstoles, (porque faltaba Tomás, y Judas se habia ahorcado) encerrados en el cenáculo por temor de los Judíos, les dijo, *recibid el Espíritu Santo: á quien perdonáreis los pecados le serán perdonados, y á quien se los retuviéres, le serán retenidos.* De aquí se deduce evidentemente que el Señor constituyó á sus discípulos Jueces, para discernir y sentenciar á quien habian de perdonar los pecados, y á quien se los habian de retener. Es claro tambien, que un Juez no debe pronunciar la sentencia por mero capricho, sin conocimiento de causa; y el pleno conocimiento de causa no puede tenerse en nuestro caso, sin que el delincuente manifieste sus pecados al ministro de Jesucristo; y esto es la confesion. He aquí como se prueba evidentemente por la Biblia la necesidad, impuesta por el Hijo de Dios á todos los que han pecado mortalmente despues del bautismo, de confesar sus pe-

cados, si quieren obtener el perdón. El ministro de Jesucristo tiene que discernir á quien ha de dar y á quien ha de negar el perdón, cosa que no puede hacer sin conocer el estado de la conciencia del pecador, so pena de obrar caprichosamente. Esta prueba tomada de la Biblia es un hueso tan duro de roer para los protestantes que, en tres siglos que llevan de existencia, no han podido hacerle mella, por mas que han mordido en él.

P. Qué dicen los protestantes, cuando se les pide que señalen la época y el inventor de la confesion?

R. Dicen que la inventó Inocencio III en el siglo XIII. Mas contra este desatino se levantan todos los siglos anteriores, y los escritores eclesiásticos conmoviéndose en sus sepulcros claman contra esa impostura de los protestantes. S. Ambrosio en el siglo IV, como dice su biógrafo Paulino, oia las confesiones de sus penitentes con tanta caridad y con tantas lágrimas que obligaba á los pobres pecadores á llorar con él. Orígenes en el siglo 3.º habla de la necesidad de la confesion de los pecados ocultos, y los compara con el veneno que está despedazando las entrañas, mientras no se haya

vomitado; y exhorta á elegir un buen confesor; como se elige un buen médico: y los Santos Padres de los siglos siguientes repiten á cada paso esta comparacion. En el siglo 2.º S. Ireneo, discípulo de S. Policarpo, que habia conversado con S. Juan Evangelista, refiere la historia de algunas mugeres seducidas por el herege Marco, que vueltas á la Iglesia confesaban sus deshonestidades con el herege, y que algunas de estas pobres mugeres por vergüenza se retiraban en silencio, y otras apostataban. He aquí la confesion en el siglo 2.º y la confesion hasta de los pecados de pensamiento. ¿Cómo tienen pues valor los protestantes para decir que en los primeros siglos no se conocía la confesion? En el siglo XIII se mandó solamente que todo fiel se confesase á lo menos una vez en el año, aunque antes no estaba señalado el tiempo, sino que cada uno lo hacia cuando lo creia conveniente.

P. Pero no basta confesarse con Dios?

R. Claro es que no, cuando Jesucristo exige otra cosa; así como no basta á un adulto, que se convierte á la fé, pedir á Dios el perdon de sus pecados, sino que para obtenerlo es necesario que reciba el bautismo; así tampoco basta á un cristiano

confesarse con Dios y pedirle perdon, sino que es necesario que se humille y reciba la absolucion del Sacerdote.

II.

DE LA MISA.

P. Cuál es el gran sacrificio que los cristianos ofrecen á Dios y que fué sustituido á los sacrificios de la antigua ley?

R. Es el sacrificio de la cruz, ofrecido una sola vez con derramamiento visible de sangre; y la Misa no es otra cosa que la renovacion de ese Sacrificio; pero no con derramamiento visible de sangre. El altar y la cruz son una misma cosa en la sustancia, y la diferencia está únicamente en el diverso modo con que se ofrece y se inmola la víctima que es Nuestro Señor Jesucristo.

P. Pues como se ofrece y se inmola Jesucristo en la misa?

R. Se ofrece y se inmola ó sacrifica presentándose sobre nuestros altares en un estado de muerte; la cual se representa en la consagracion distinta de las especies de pan y de vino porque en fuerza de las palabras que pronuncia el Sacerdote sobre el pan se

pone allí solo el cuerpo de Jesucristo, y en virtud de las palabras de la consagracion del vino se pone en el cáliz solo la sangre; y en esto consiste la muerte mística ú oculta que interviene en el sacrificio de la Misa. Pero como Nuestro Señor resucitó para nunca mas morir, por eso donde se pone su cuerpo está tambien su sangre, su alma y divinidad: Sacrificio muy verdadero, porque el mismo Jesucristo es el Sacerdote principal y la víctima que se ofrece é inmola; pero sacrificio que se refiere al de la cruz, y donde la muerte interviene solo por representacion.

P. Y se hallan en la Biblia estas cosas?

R. Sí: Jesucristo al entrar en el mundo se ofreció á su eterno Padre: en la noche de la cena renovó esta oblacion con la consagracion del pan y del vino; al dia siguiente se inmoló en realidad en la cruz y se ofreció porque quiso: despues de su Ascension presenta en el cielo sus heridas al eterno Padre, abogando por nosotros, y en la tierra continúa ofreciéndose é inmolándose místicamente por el ministerio de sus Sacerdotes. Jesucristo consagró el pan y el vino en la noche de la cena y mandó que se continuase haciendo lo mismo en

memoria suya. *Haced esto en memoria mia*, dijo: esto que acababa de hacer él, cuando tomando el pan dijo, *este es mi cuerpo que será entregado por vosotros; esta es mi sangre que se derramará por vosotros y por la multitud*. Mientras no se borren estas palabras del Evangelio, preciso será creer la presencia real de Jesucristo en la Eucaristía, y la representación de su muerte por la separación mística y escondida del cuerpo y de la sangre.

P. Quién sugirió á Lutero la abolición de la Misa privada?

R. El demonio, como él mismo lo confiesa en sus escritos.

P. Pero dime, el sacrificio de la Misa no se paga por los fieles con el estipendio que dan al Sacerdote?

R. La Misa no se paga; esto sería un gravísimo pecado de simonía: lo que hay aquí es, que el Sacerdote que sirve al altar vive del altar, como dice San Pablo, y los fieles le dan la limosna, no como precio de la Misa, sino para que pueda alimentarse. Los primeros fieles ofrecían al Sacerdote pan, vino, harina y otras cosas, y andando el tiempo comenzaron á ofrecer limosnas en dinero. Hé aquí todo. El sacerdote necesita

alimentarse y los fieles, á quienes sirve, tienen obligacion de procurarle el sustento.

P. La cosa parece racional; pero y la codicia, y el tráfico?

R. La codicia y el tráfico lo condeno yo mas que tú, y los Pontífices han velado siempre sobre esto. Y porque haya alguno que abuse ¿quieres tu condenar la cosa en sí misma? Los ministros protestantes de Inglaterra tienen la modesta dotacion de unos ochocientos millones de reales y se hacen pagar sus funciones bien caras, y de esto no hablan.

III.

De las Indulgencias y del Purgatorio.

P. Qué son las Indulgencias?

R. Las indulgencias son el perdon parcial ó total de la pena, ó de la penitencia que quedamos debiendo á Dios despues de perdonados los pecados por el sacramento de la confesion

P. Puede el Papa conceder indulgencias?

R. Esto no tiene duda. Jesueristo dijo á S. Pedro, todo lo que atares sobre la tierra

será atado en el cielo y todo lo que desatares sobre la tierra será desatado en el cielo, y desde el tiempo de los Apóstoles han venido concediendo indulgencias los Papas.

P. Y no hace el Papa un tráfico vergonzoso vendiendo las indulgencias?

R. La venta de las indulgencias sería sin duda un abuso enorme, una profanacion sacrilega; pero ni la Iglesia, ni el Papa han aprobado jamás semejante tráfico. Algunos recaudadores de las limosnas, que se recogian con ocasion de la indulgencia concedida á los que contribuyesen para edificar el templo de San Pedro, abusaron de su encargo, y por eso lo suprimió el Concilio de Trento.

P. Pero qué me respondes al abuso enormísimo de dar tanto dinero á Roma como va por las dispensas matrimoniales y otras gracias? Porque allí parece que todo se paga.

R. A esto respondo que Roma sirve á todo el mundo católico: el Papa tiene unas veinte congregaciones ó secretarías ocupadas en el despacho de los negocios de toda la cristiandad. Estas congregaciones necesitan de muchos hombres doctos y versados en los negocios, y tienen precision de co-

mer y vestirse, ¿quiéres que los sustenten los súbditos del Papa, cuando trabajan para los fieles de todo el mundo? No resta pues al Pontífice otro medio para sufragar estos gastos, que el señalar algunas módicas cantidades que deben pagar los que piden á la Silla Apostólica gracias y favores. Y en cuanto á las dispensas matrimoniales voy á decirte una cosa que saben pocos, y es que las dos terceras partes del coste se quedan entre los españoles encargados de estas agencias. De modo que, si una dispensa te cuesta trescientos reales, los derechos que se cobran en las Secretarías romanas son cien reales solamente. La Sagrada Penitenciaría suele despachar gratis las dispensas de los pobres, aun en los impedimentos públicos de los últimos grados (porque en los ocultos es sabido que lejos de costar nada, la Penitenciaría paga el correo) y cuando no son enteramente pobres los sujetos suele imponerles una limosna de dos ó tres duros. He aquí lo que hay sobre las dispensas. Que cesen los españoles de cobrar sus derechos, y el coste de las dispensas matrimoniales será de ordinario una cosa muy módica. Lo mas sencillo era no pedir ninguna dispensa de impedimentos canónicos y

buscar enlaces en que no los haya, y el Papa se alegraría de esto, y yo me alegraría también. No percibo un céntimo por estas cosas, y antes bien tengo que pagar muchas veces los gastos de las dispensas de los pobres.

P. Se puede probar por la Biblia que existe el Purgatorio, esto es, ese lugar medio, entre el cielo y el infierno, á donde van las almas de los que mueren en gracia de Dios, para sufrir allí por algun tiempo penas terribles y ser luego llevadas al cielo?

R. ¡Ay de nosotros si no existiese el Purgatorio! Cómo nos podríamos librar de otro modo de tantos pecados veniales en que caemos con tanta facilidad? ¿Cómo podríamos vernos libres de las penas debidas por nuestros pecados? Porque es sabido que estos se nos perdonan por el Sacramento de la Penitencia en cuanto al reato de la culpa y de la pena eterna, que Dios conmuta benignamente en pena temporal, la cual se ha de pagar, ó en esta vida, ó en la otra. Frecuentemente sucede que no podemos ó no queremos pagarla acá, porque no hacemos bastante penitencia, ó porque la muerte nos coge de repente, ó porque nos convertimos en los últimos momentos de la vi-

da; y en el cielo no entra ningun deudor á la Justicia divina. Luego, ó tendríamos que desesperar de nuestra salvacion en estos casos, ó es necesario admitir un lugar de espiacion en que se paguen estas deudas y se purifiquen las almas de sus mauchas leves; y esto es precisamente el Purgatorio, donde las almas se purifican y se hacen dignas de comparecer con la debida hermosura delante de Dios, que es la santidad por esencia, y hasta se avergonzarian de comparecer de otra manera. Es verdad que Dios podia perdonarlo todo, pero no ha querido. Tambien la justicia humana tiene para unos delitos la pena correccional de la cárcel temporal, y para otros la pena de muerte.

P. Está bien; pero probádmelo por la Biblia?

R. Voy á cumplir tu deseo: En el segundo libro de los Macabeos se lee que el valerosísimo Judas hizo una colecta de limosnas, que envió á Jerusalem, para que se ofreciesen sacrificios por la espiacion de los pecados de los que habian muerto en la batalla; y el sagrado escritor concluye con estas palabras: *es pues un santo y saludable pensamiento, ó práctica, orar por los muer-*

tos, para que sean desatados de sus pecados. He aquí pues el Purgatorio probado por la Biblia; porque segun ella se ofrecen sacrificios por la espiacion de los pecados de los muertos, y se ofrecen por los que salieron de esta vida en estado de gracia, ó como dice el Sagrado texto *con piedad*; y por consiguiente no por aquellos que están en el Paraiso, los cuales no tienen necesidad de expiacion, ni tampoco por los que están en el infierno, porque para los condenados, no hay expiacion, *in inferno nulla est redemptio*. Se deduce pues evidentemente, que aquellos sacrificios y oraciones se ofrecian en sufragio de las almas del Purgatorio.

P. Perdone V.: yo he oido que los protestantes no admiten como divinos los libros de los Macabeos?

R. Pero qué quieres que yo te diga á esto? De quién se debe recibir el Cánón ó Catálogo de los Sagrados libros, sino de la autoridad de la Iglesia? La Iglesia los tiene por divinos. A quién se debe creer? A esta fiel depositaria de la revelacion, ó á estos hijos rebeldes nacidos ayer? Ellos hacen lo que han hecho siempre los hereges. Si no pueden violentar el texto que condena sus errores, desechan los libros sagrados que les

son abiertamente contrarios. Esto hicieron los antiguos Gnosticos, los Maniqueos y lo hacen los Protestantes del siglo XVI.

Por lo demás el Salvador dice en el Evangelio, que algunos pecados no se perdonarán ni en este mundo ni en el otro, y esto supone que hay algunos pecados que se perdonan en el otro mundo; y es sabido que en el otro mundo no se perdonan los pecados mortales en cuanto á la culpa, luego se perdonan en cuanto á la pena.

Y dejando otros testimonios, basta la práctica de la Iglesia de ofrecer sacrificios por los difuntos, práctica de que habla Tertuliano en el segundo siglo como universalmente recibida.

Por lo demás, aunque la Misa es uno de los principales sufragios que se ofrecen en favor de las almas del Purgatorio, no es el solo, porque la Iglesia enseña que se las puede auxiliar con oraciones, ayunos, limosnas y otras obras buenas hechas en gracia de Dios.

IV.

Del culto de los Santos y de su invocacion.

P. Por qué los protestantes tienen tan-

ta aversión á la Virgen y á los Santos, que no quieren que se les honre, ni se les invoque?

R. Porque no pertenecen á la misma comunión, á que pertenecieron la Virgen y los Santos, que todos fueron hijos obedientes de la Iglesia; y como aborrecen y persiguen á los Santos vivos, así aborrecen y persiguen á los Santos muertos, que viven y reinan con Cristo en el cielo.

P. Mas los protestantes señalan otras razones de su ódio á la Virgen y á los Santos: dicen en primer lugar, que no quieren honrar á los Santos para reservar todo el honor á solo Dios y á Jesucristo; en segundo lugar, que en la Biblia no se halla vestigio ninguno de ese culto de los Santos, sino que por el contrario se vé reprobado en ella.

R. Vamos por partes. Según la primera razón para honrar al hijo conviene despreciar á la Madre! para honrar al rey conviene maltratar á sus ministros! y para hacer un obsequio á un Señor, deben ser ultrajados sus servidores! Esta es una teoría verdaderamente singular. ¿Cómo tienen valor para acusarnos de idolatría por el honor que damos á los Santos y á la Beatísima Virgen, cuando se lo damos como á amigos

de Dios, siervos de Dios, benditos y honrados por el mismo Dios?

En cuanto á lo segundo, diremos que los protestantes siempre suponen falsamente que no hay mas verdades reveladas por Dios, que las contenidas en la Biblia. Nosotros los católicos, además de la palabra de Dios escrita, reconocemos la palabra de Dios que nos viene por tradicion, y que tiene el mismo valor. Pues ahora bien, este honor dado á los Santos lo hallamos ya en las actas de S. Policarpo y de S. Ignacio, ambos discípulos de los Apóstoles: lo hallamos en las fiestas natalicias que se celebraban todos los años per la Iglesia de los primeros siglos en honor de los mártires, como lo atestiguan todos los monumentos eclesiásticos. Y en cuanto á la Biblia hallamos tambien en ella este culto: Moisés recomendó á los Israelitas en nombre de Dios el respeto y el honor al ángel que el Señor les daba por guia: Josué se postró delante del ángel que se le apareció en el campo y le adoró, esto es, le prestó un verdadero culto, ya que la adoracion propiamente dicha solo se hace á Dios. La Sunamitis se postró delante de Eliseo y le adoró como á un Santo numaturgo. He aquí el culto de los ánge-

les y de los santos, mandado y practicado en la Biblia por hombres igualmente piadosos y santos.

La Biblia no reprueba este honor inferior que tributamos á los Santos como siervos de Dios, sino el tributarles la adoracion suprema de latría, que solo se debe á Dios, como Soberano del universo y Señor de cielos y tierra; y si el Apóstol previene á los Colosenses que no se dejen engañar de las tradiciones de los hombres para adorar á los ángeles, habla evidentemente de esa adoracion suprema que algunos insensatos querian introducir predicando cosas maravillosas de los ángeles, diciendo por ejemplo, que ellos habian criado el mundo, y haciéndolos superiores á Jesucristo.

P. El sacrificio de la Misa es un acto de culto supremo que se debe solo á Dios, y sin embargo ¿no lo ofrecen los católicos á los Santos, haciéndose con esto reos de idolatría?

R. Falso; todos los católicos decimos con S. Agustin, que el Sacrificio se ofrece á Dios en honor de los Santos sus siervos. El Sacrificio no lo ofrecemos nunca sino á Dios: solo se hace conmemoracion de los Santos en las oraciones de la Misa para hon-

rar su memoria, é implorar su intercesion; y esto es lo que significa decir una Misa á la Santísima Virgen ó á S. Antonio.

P. Pero no es ofensivo á Jesucristo, que es nuestro único Mediador, el buscar la intercesion de los Santos?

R. De ninguna manera. Jesucristo es el Mediador propiamente dicho; porque pagó por nosotros, y en este sentido no hay mas que un Mediador por naturaleza. Pero esto no impide que haya otros mediadores ó intercesores por gracia y por participacion; y tales son los Santos, los cuales no han pagado por nosotros muriendo en la cruz, sino que ruegan únicamente, apoyados en los méritos del divino Redentor ó Mediador.

P. Pero si tenemos ese Mediador poderoso y compasivo, á qué mendigar la mediacion de otros?

R. Porque Dios se complace en honrar á sus amigos concediéndonos por su intercesion algunos favores, y porque quiere mostrar la esclencia de la mediacion de Jesucristo, la cual es tan grande que se difunde y comunica á sus siervos. En la Biblia hallamos que Dios mandó á los amigos de Job que acudiesen á este para que orase

por ellos. En el Evangelio leemos que el Salvador hizo el primer milagro por la intercesion de su bendita Madre; y el Apóstol pide á los fieles que oren por él. Pues bien, si Dios aprueba la oracion é intercesion de los vivos en favor de otro, por qué ha de reprobar la intercesion de sus amigos que están con él en el cielo? Se lee también en el Evangelio que hay mas alegría entre los moradores del cielo por un pecador que se convierte y hace penitencia, que por cien justos que no necesitan de ella: por donde se vé que Dios les hace conocer lo que pasa en la tierra.

P. No parece que los protestantes tienen alguna razon cuando nos acusan de una especie de idolatría por el entusiasmo con que llamamos á la Santísima Virgen, *Nuestra Señora, nuestra vida, nuestra esperanza, Corredentora* etc.? y cuando la decimos que nos muestre á su Hijo, que nos conceda esta ó la otra gracia?

R. Nada hay reprehensible en esta devocion de los católicos á la Madre de Dios, entendiendo como entienden ellos que María es *Nuestra Señora, nuestra vida, nuestra esperanza* por gracia, y no por naturaleza y condicion suya propia; pues solo queremos

decir que ella es nuestra intercesora y el canal por donde nos vienen abundantes gracias de la fuente que es Nuestro Señor Jesucristo. Si creyésemos que la Virgen era una Diosa, no la diríamos, *Ora pro nobis. ruega por nosotros*, como no se lo decimos á Dios. Si la honramos mas que á todos los santos, es porque Dios la amó y la ama mas que á todas las criaturas. Nunca la honraremos tanto como la ha honrado el mismo Dios que la ensalzó á la inefable dignidad de Madre de su eterno Hijo. Nada tiene de particular que la llamemos *Corredentora* por su cooperacion á la redencion del mundo al dar su consentimiento, para que el Hijo de Dios encarnase en sus entrañas, al resignarse cuando la anunció Simeon que su Hijo recién nacido pasaría de sus brazos á los de la cruz, y al ofrecerle en el calvario al Eterno Padre por la salud del mundo.

La Escritura dice mas; dice, *que ella quebrantaría la cabeza de la serpiente*, esto es, que destruiría la tiranía del demonio por medio de un parto milagroso. Nada tiene de particular que digamos que en el cielo Jesucristo ha revestido á su bendita Madre de una especie de *omnipotencia suplicante*, y que nada niega á sus ruegos. La augusta

cualidad de Madre de Dios nos autoriza para creer de ella estas cosas.

V.

CULTO DE LAS IMÁGENES.

P. No es una especie de idolatría adorar las imágenes de Jesucristo, de la Virgen y de los santos?

R. Así lo dicen muy seriamente los protestantes. Siempre estamos en lo mismo: no quieren entender las cosas. Los católicos no *adoramos* las imágenes y las reliquias de los santos, sino que las *veneramos*. La *adoracion* propiamente dicha la damos solamente á Dios, como Señor de todo lo criado. Mas la *veneracion*, que es un culto inferior, la tributamos á las imágenes de los Santos, no porque creamos que en ellas reside alguna divinidad, ó alguna virtud oculta, ó porque esperemos que las imágenes nos hayan de dar algo, sino porque el honor que tributamos á las imágenes lo referimos y lo terminamos en las personas santas representadas por ellas, ora sea Nuestro Señor Jesucristo, ora sea la Virgen, ora sean los otros bienaventurados. Así, cuando besamos las imágenes, nos in-

clínamos ó arrodillamos delante de ellas, adoramos á Cristo, que es Dios, y veneramos á los santos cuya semejanza llevan, siendo siempre relativo este culto de las imágenes, esto es, que no termina en ellas, sino en el prototipo ó persona representada.

P. Y ese culto relativo de nuestras imágenes no es lo mismo que el culto que los gentiles daban á sus ídolos de metal ó de madera?

R. No; sino que hay una diferencia inmensa. Los gentiles adoraban los ídolos, porque creían que aquella estatua de Júpiter ó de Venus, que tenían delante, era materialmente un Dios ó una Diosa, y los menos rudos suponían siempre que dentro del ídolo habitaba la divinidad, y el culto terminaba en el ídolo; y nada de esto creemos los cristianos de las imágenes que veneramos. En una palabra, los gentiles adoraban sus ídolos con un culto absoluto, y nosotros veneramos las imágenes sólo con un culto relativo. Y así, cuando un católico se arrodilla delante de una imagen, nada pide al lienzo ni á los colores ó á la escultura, sino á Nuestro Señor Jesucristo, á la Virgen, y á los santos representados; y esto es tanta verdad que si algun protestante le advir-

tiese que la Virgen no está en aquel lienzo, sino en el cielo, se reiria de tan necia advertencia.

P. Y la Biblia no condena la veneracion de las imágenes al prohibir Dios en el Decálogo que se hiciesen figuras de talla y que se postrasen los Israelitas delante de ellas?

R. En ese pasage, como en otro del Salmo, no se habla de nuestras imágenes, sino de ídolos, ó de figuras de talla; y los protestantes en vez de traducir á la letra *No te harás ídolos de talla ni los adorarás*, con un juego de manos en que son muy diestros, suelen traducir en sus Biblias falsificadas *imágenes* en lugar de *ídolos*, y á la palabra *adorarás* sustituyen la de *te postrarás*, para significar maliciosamente que los católicos que se postran delante de las imágenes son condenados por Dios, cuando lo que Dios condena es la adoracion de los ídolos, como lo hacian los gentiles; cosa que dista tanto de la adoracion de nuestras imágenes como el cielo de la tierra.

Por otra parte, si en el Decálogo se prohibió fabricar estatuas, los protestantes quebrantan tambien el Decálogo, porque tienen sus escultores y les mandan fabricar esta-

tuas de todas clases, hasta de los ídolos que se adoran todavía en algunos países, y hacen este comercio, que si es poco cristiano, en cambio es muy inglés.

P. Todo está bien. Pero hay en la Biblia vestigios de que Dios haya autorizado el culto relativo que nosotros damos á las imágenes?

R. Sí. El Arca del antiguo testamento era una imagen ó un símbolo sensible de la presencia de Dios, y los Querubines, que cubrían con sus alas esta Arca, eran sin disputa imágenes. Pues bien: Josué y los Ancianos del pueblo de Israel estuvieron prostrados delante del Arca y de los Querubines desde la mañana hasta la noche llorando y suplicando delante de ella. David después la llevó en triunfo en solemne y pública procesion, como hacemos los católicos con las imágenes de los Santos; y he aquí la veneracion de las imágenes en la Biblia, dejando á un lado otros ejemplos.

P. Parece increíble, con lo que me has dicho, que los protestantes nos llamen todavía idólatras, porque veneramos con un culto relativo las imágenes de los Santos?

R. Pues hay mas, y es que la misma razon natural, que condena la adoracion de

los ídolos ó dioses falsos, demuestra que es Santo y bueno el culto que damos á nuestras imágenes. Cuando se ultraja la imagen, ó el retrato, de una persona cualquiera, todo el mundo juzga por aquel acto, que se desprecia ó aborrece á la persona representada por la imagen. El populacho protestante de Londres suele formar todos los años una imagen ó figura del Papa, ó de un Cardenal, y la pasea burlescamente por las calles haciendo con ella cosas indignas. ¿Quién duda que de esa manera desprecia y muestra su ódio al Papa? Pues ahora bien, si el desprecio de una imagen, ó de un retrato, es desprecio de la persona retratada, ¿por qué las demostraciones de honor y de respeto tributados á la imagen no han de ser honor y respeto tributados á la persona? Además, si los malos se sirven de pinturas obscenas para corromper la juventud ¿por qué los buenos no se han de servir de las Santas imágenes para despertar sentimientos de piedad?

P. Y la Iglesia de los primeros siglos veneraba también las imágenes?

R. Aunque el uso de las sagradas imágenes no era entonces tan universal y tan público como ha llegado á ser despues, no

puede dudarse que la Iglesia de los primeros siglos las veneraba tambien. Los Padres mas antiguos hablan de la imágen del Buen Pastor esculpida en los cálices: en las criptas de las Catacumbas se hallan todavía vestigios de la veneracion que los primeros cristianos profesaban á las sagradas imágenes. Debodecirte tambien que este punto de la veneracion de las imágenes no pertenece á la esencia del Cristianismo, aunque es un dogma que la veneracion de ellas es piadosa y útil, pero no de absoluta necesidad, y por eso la Iglesia en unas épocas ha procedido con mas parsimonia que en otras. En los primeros siglos, en que los gentiles se convertian de la adoracion de los ídolos á la religion cristiana, la Iglesia se recataba prudentemente de ofrecer á estos idólatras recién convertidos nuestras imágenes para que las venerasen, no fuese que creyesen que eran como los ídolos que acababan de dejar. Mas despues que desapareció la idolatría y todo el mundo era cristiano, ya no habia ese peligro de confundir las dos cosas; y he aquí porque desde entonces comenzó la Iglesia á recomendar con mas eficacia la veneracion de las sagradas imágenes, como una práctica piadosa y utilísima.

LECCION DECIMACUARTA.

De la pluralidad de cultos.

P. Es lícito á un católico desear ó pedir la pluralidad, ó sea la libertad de cultos?

R. No. Porque eso sería desear ó pedir que se ofendiese á Dios con cultos falsos y supersticiosos. Es un error manifiesto el creer que todas las religiones son buenas y agradables á Dios, y que en todas se puede el hombre salvar. Dios ha revelado una religion y esta es la única verdadera. Las demás, aunque algunas lleven el nombre de cristianas, son falsas, porque enseñan doctrinas contrarias á ella, rechazan el culto que es la manifestacion del dogma, impugnan verdades importantes de su moral y de su disciplina. Y Dios que ha revelado esa religion verdadera, para que todos los hombres se ajusten á ella, no puede mirar con buenos ojos las inventadas por el capricho, ó la soberbia, ni puede aprobar que se pretenda darle culto de un modo diverso del que El ha prescrito.

Si todas las religiones fuesen buenas y agradables á Dios, hubiera sido inútil que el Señor nos hubiese dado la revelacion; y sin embargo Jesucristo al enviar á sus Após-

toles les mandó predicar el Evangelio á toda criatura, añadiendo estas palabras terminantes, *«el que creyere (lo que le enseñéis) y fuere bautizado se salvará; pero el que no creyere será condenado.* He aquí reprobadas por Jesucristo todas las religiones diversas de la que enseñaron los Apóstoles. Por consiguiente á un cristiano no le es lícito desear ó pedir lo que Jesucristo reprobaba, que son todas las religiones, excepto la suya que es la católica, apostólica romana, única verdadera.

P. Y de dónde nace que algunos que se dicen católicos pidan entre nosotros la pluralidad ó la libertad de cultos?

R. Nace, ó de que ignoran que fuera de la Iglesia Católica no hay salvacion, ó de que han caído en el indiferentismo religioso, esto es, en el error de los que creen que á Dios agrada igualmente la verdad y la falsedad, y que Dios mira con iguales ojos ambas cosas, lo que es un absurdo manifiesto.

P. No se toleran todas las religiones en los demás países del mundo?

R. Sí: en la mayor parte de ellos hay lo que se llama tolerancia civil, que es lícita por parte de los gobiernos, cuando una

nacion se divide en dos bandos casi iguales, que profesan diversa religion, y piden con las armas en la mano los de la religion falsa que se les permita practicarla públicamente? Ese es el caso en que un gobierno, aunque sea católico, puede otorgar licitamente la libertad religiosa, para poner término á una guerra fratricida. La necesidad justificaría semejante conducta.

P. Y se halla nuestra España en esa triste situacion?

R. Es notorio que no. Lo que hay en nuestra España es una insignificante minoría de hombres que han abandonado la religion en que fueron criados; que se han quedado sin religion ninguna, y no están dispuestos á abrazar otra religion positiva. Mas la insignificante minoría de estos pocos hombres descreidos no es bastante causa para romper nuestra unidad religiosa tan envidiada por algunos grandes políticos, como Palmerston, que decía que se dejaría cortar un brazo por tenerla en Inglaterra.

P. Yo he oido á los que tratan de justificar hoy la libertad religiosa para nuestra España decir, que en todo el mundo, hasta en Roma hay libertad religiosa: que estableciéndose tambien en nuestra España,

van los protestantes y judíos á traernos sus capitales; va á subir nuestro crédito, etc. etc.

R. No es cierto que en todos los países haya libertad religiosa. Ahí están la Dinamarca y la Suecia, por no hablar de otros, en las cuales no se tolera la religion Católica: y en cuanto á Roma debes saber que lo único que hay es la tolerancia de los judíos con las restricciones convenientes, entre otras la de vivir ellos solos en un barrio separado; y se ha permitido allí á los judíos vivir al lado del Pastor universal de la Iglesia porque se establecieron allí desde antiguo, y porque son un testimonio vivo del cumplimiento de las profecías, y de la autenticidad de nuestros libros sagrados. Respecto de los muchos protestantes, principalmente ingleses, que acuden todos los días á admirar las maravillas de Roma, te diré que no se les molesta, con tal que no se metan á propagandistas, y aun se hace la vista gorda si se reúnen en alguna casa en los arrabales para leer la Biblia en los domingos. Los protestantes explotaron el cautiverio del Papa en Francia para ejercer su culto en una casa de los arrabales, y no ha sido posible impedirselo, por la presión diplomática. He aquí todo.

... Pero aun cuando fuese cierto, que no lo es, que en todos los países, excepto España, hubiese libertad religiosa, esa no es razon para establecerla entre nosotros: como si el cólera estuviese en todas partes, no sería esto razon para desearle y traerle tambien á nuestra España. La verdad tiene derecho á reinar sola. El error no tiene derecho para sentarse á su lado. La libertad del error no es libertad, sino abuso de la libertad.

P. Y lo de los capitales de los protestantes y judíos que van á convertir á nuestra España en una california?

R. Como los Señores que hacen ese anuncio no tienen, que sepamos, el don de profecía, es permitido dudar por lo menos de que se hayan de realizar esos sueños dorados; y á juzgar por lo que estamos viendo en Diciembre de 1868, esos grandes capitales no han comenzado siquiera á venir á España, aunque se ha dado permiso para edificar en algunas poblaciones iglesias protestantes, y los fondos públicos, lejos de subir, van bajando, á pesar de que se ha abierto la puerta á protestantes y judíos. Estos Señores no necesitan de que se proclame la libertad religiosa en España para venir á hacer su negocio cuando se les pre-

sente una contrata que les ofrezca ventajas, como lo han estado haciendo hasta aquí, sin que nadie les haya puesto embarazos por profesar distinta religion. Esos grandes capitalistas suelen cuidarse poco de practicar ó no practicar su religion: están al alma del negocio mas que al negocio del alma. Con libertad religiosa ó sin ella procurarán esplotarnos. La libertad de cultos convertiria á nuestra nacion en una colonia inglesa.

P. También he oido decir que admitiendo la pluralidad de cultos saldrá nuestro clero de su apatía, entrará en lucha con los adversarios, se avivará la fé, y resplandecerá mas la verdad.

R. A esto digo 1.º que es un principio de la moral cristiana que no se debe hacer el mal, aunque de esto resultase algun bien, *non sunt facienda mala unde veniant bona.* ¿Qué te parece del que dijese que debíamos desear el cólera en nuestra España, para que los médicos estudiasen esta enfermedad, disputasen entre sí sobre el mejor plan curativo etc. etc? Pues el caso seria semejante al de la lucha de nuestro clero con los protestantes y judíos.

2.º Que el clero español tiene bastante

que hacer defendiendo la verdad de la religion cristiana contra los ataques del racionalismo, ó sea de los que niegan la divinidad de nuestra religion. Este es hoy el gran combate, á saber, si hemos de adorar á Jesucristo como Dios, ó si le hemos de mirar solo como un gran filósofo que ha dado al mundo una de tantas religiones. En este combate tiene que desplegar el clero católico sus fuerzas, y no debe gastarlas en combatir el protestantismo, que está vencido en el campo teológico, y se está disolviendo como un cadáver, pasándose unos de sus adeptos á la Iglesia Católica, y otros á las filas del racionalismo. Pasó la moda de hacerse protestante en nuestra Europa, y los hombres doctos de esas sectas se están riendo á estas horas de nuestra simplicidad al querer dar derechos de ciudadanía á lo que está desacreditado en todas partes.

P. Qué resultaría si el protestantismo agonizante tomase asiento seriamente en nuestra España.

R. Resultaría 1.º la discordia en el seno de las familias, como es natural que sucediese: 2.º la total pérdida de la fé en los débiles al ver que se levantaba altar contra altar; porque esto les haría creer que el ne-

gocio de la religion era una cosa indiferente; que lo mismo era ser protestante que ser católico: 3.º se relajarian los vinculos de la disciplina doméstica, y algunos malos hijos, para mortificar á sus padres que quisiesen contenerlos dentro de los límites del deber, los amenazarían con hacerse protestantes: 4.º tendríamos una guerra religiosa de las más funestas consecuencias, como ha sucedido en casos semejantes. Al verse frente á frente por primera vez dos religiones diversas, se exaltan las pasiones, y se multiplican los rencores y se viene á las manos. Este es el hombre, y pensar otra cosa es desconocer la condicion humana. La sangre española hierve fácilmente.

LECCION DECIMAQUINTA.

Del llamado matrimonio civil.

P. Qué es el llamado matrimonio civil?

R. Es presentarse un hombre y una muger ante una autoridad civil, v. g. un alcalde, y manifestar que desde aquel momento se reciben por marido y muger, prestando sus consentimientos por palabras de presente.

P. Fué conocido en la antigüedad este matrimonio que llaman civil?

R. Se prueba con documentos irrefragables que el matrimonio fué mirado entre los pueblos de la antigüedad como una cosa religiosa y sagrada, aun cuando estaban sumergidos en las tinieblas de la idolatría. Y en cuanto á la antigüedad cristiana es indudable que la Iglesia miró siempre el matrimonio como una cosa sagrada, que debía ejecutarse en presencia de los ministros de la religion cristiana: le miró como un sacramento, al cual iba ligada la gracia para perfeccionar el amor natural y fortalecer á los cónyuges en el cumplimiento de sus deberes. Nadie pensó hasta los tiempos modernos en contraer el matrimonio ante la autoridad civil.

P. De dónde trae origen esa novedad del matrimonio civil inaudita en toda la antigüedad cristiana, y aun en la pagana?

R. Trae origen del protestantismo, que negó que el matrimonio fuese un verdadero sacramento, como lo habia creído siempre la Iglesia hasta que apareció el herejarca Lutero. Negado el sacramento por el protestantismo, fué natural consecuencia mirar el matrimonio como un contrato meramente civil, y sujeto por consiguiente á la legislacion civil, no solo en cuanto á lo

externo y accidental, como la dote, la herencia, etc. sobre lo cual no disputa la Iglesia, sino tambien en cuanto á la sustancia y al vínculo; y aunque los protestantes suelen contraer sus matrimonios ante el ministro de la secta, miran este aparato religioso como una cosa que nada influye en el contrato.

Esta doctrina protestante de la negacion del sacramento del matrimonio llevó á algunos falsos políticos entre los católicos á considerar el matrimonio cristiano como un contrato civil, perfecto en su género, y distinto del sacramento, y de aquí el empeño de introducir el matrimonio civil y considerarlo como válido, apesar de que, segun las leyes de la Iglesia, desde el Concilio Tridentino es absolutamente nulo el matrimonio de los cristianos que se celebre sin la presencia del párroco y dos ó tres testigos en los países donde se publicó dicho Concilio, como se hizo en nuestra España.

De esta falsa teoría han nacido funestas consecuencias que destruyen la firmeza del matrimonio cristiano: cuales son 1.ª la del divorcio ó disolucion del vínculo conyugal, que segun el sistema protestante otorgan los magistrados civiles; y ha llegado á ser

tanta la facilidad en conceder estos divorcios propiamente dichos, que los mismos protestantes han tratado de remediar este mal, pero en vano: 2.º disuelto el vínculo pueden los cónyuges contraer otros matrimonios, y de aquí la poligamia encubierta: 3.º admitida la libertad de cultos, y suponiendo que la secta de los mormones venga á establecerse en un país, sería preciso tolerarles la poligamia franca que profesan *estos santos de los últimos tiempos*, como ellos se llaman.

P. Cuál es la doctrina de la Iglesia Católica acerca del matrimonio?

R. Enseña 1.º que el matrimonio de los cristianos es un sacramento, como lo insinúa S. Pablo y lo confirma la tradición. 2.º Que elevado el matrimonio por Jesucristo á la dignidad de sacramento no hay distincion real entre el contrato y el sacramento, sino que se identifican estas dos cosas y son inseparables. 3.º Que aunque la autoridad civil puede legislar acerca de las cosas externas y accidentales del matrimonio, como la dote, la herencia, la sucesion y otras cosas semejantes, solo la Iglesia puede poner impedimentos dirimentes que hagan inhábiles á las personas para contraer matrimo-

nio, y que por consiguiente si lo contraen con alguno de esos impedimentos dirimentes ni hay contrato válido, ni por consiguiente sacramento. 4.º Que antes del Concilio Tridentino, aunque la Iglesia prohibía y detestaba los matrimonios clandestinos, esto es, los que se contraían no *in facie Ecclesiae*, ó en presencia del sacerdote, sin embargo los reputaba por válidos aunque ilícitos. 5.º Que el Concilio Tridentino para atajar la inmoralidad de algunos hombres que se casaban clandestinamente y pasaban á celebrar segundo matrimonio *in facie Ecclesiae*, porque no se podía probar la existencia del primero, estableció como impedimento dirimente la clandestinidad, declarando inhábiles á los que se casasen sin la presencia del párroco y de dos ó tres testigos en los países donde se hubiese publicado el Concilio, como la Iglesia había declarado antes que la consanguinidad ó la afinidad inhabilitaban á dos personas para contraer entre sí matrimonio válido. 6.º Que la Iglesia y solo la Iglesia tiene potestad para poner esta clase de impedimentos dirimentes que afectan al vínculo del matrimonio, perteneciendo á la autoridad política arreglar ciertas cosas accidentales y

externas, negando los efectos civiles á los matrimonios contraidos sin estas condiciones. 7.º Que las causas, ó litigios sobre validez ó nulidad de un matrimonio pertenecen exclusivamente al tribunal de la Iglesia, sin que la autoridad civil tenga derecho para resolver estas cuestiones. 8.º Que Jesucristo restituyó el matrimonio á su primitiva condicion, prohibiendo la poligamia, ó la pluralidad simultánea de mugeres, y declarando indisoluble el matrimonio de los cristianos una vez consumado. Uno con una y para siempre: he aquí lo que dice el Evangelio. En los ocho puntos que van indicados está compendiada la doctrina católica acerca del matrimonio, y es fácil ya formar juicio acerca de lo que es en realidad el llamado matrimonio civil.

P. Qué juicio pues debemos formar acerca del matrimonio civil?

R. Que en los países como el nuestro, donde se publicó el Concilio Tridentino, el matrimonio civil es por su naturaleza un torpe amancebamiento, ó un concubinato legal, y que los que, contentos con el solo matrimonio civil, viven como marido y muger, están sujetos á las penas puestas por la Iglesia contra los públicos concubuarios.

Por lo tanto no se les pueden administrar los sacramentos ni se les pueden conceder los honores de la sepultura eclesiástica, si mueren sin señales de arrepentimiento. La Iglesia mirará como ilegítimos los hijos que nazcan de esos matrimonios puramente civiles, y Dios condenará al Infierno á sus padres concubinarios, sino se arrepienten con tiempo y se separan, ó contraen matrimonio en presencia del párroco y dos testigos. La autoridad política podrá empeñarse en que la Iglesia reconozca como válidos esos matrimonios, pero no lo conseguirá; podrá impedir con la fuerza la aplicacion de las penas contra estos públicos concubinarios, pero no podrá impedir que Dios los condene al fuego eterno. S. Pablo en el capítulo XIII de la Carta á los Hebreos dice: *«Sea honesto en todos el matrimonio, y el lecho sin mancilla; porque Dios juzgará á los fornicarios y á los adúlteros.»* Y en la primera á los Corintios capítulo VI dice tambien: *«No sabeis que los inicuos no poseerán el reino de Dios?: no os engañeis; pues ni los fornicarios, ni los adoradores de ídolos, ni los adúlteros, ni los afeminados, ni los de pecados nefandos, ni los ladrones, ni los avaros, ni los dados á la embriaguez,*

ni los maldicientes, ni los robadores poseerán el reino de Dios. Esta es la moral enseñada por los Apóstoles con la sancion que Dios ha puesto contra los diversos pecados contenidos en esa enumeracion.

P. Duro me parece ese language y severo el juicio que formas sobre el matrimonio civil, que está establecido en algunos paises católicos.

R. Mi juicio tiene únicamente la severidad de la verdad. Es de fé que la Iglesia puede poner impedimentos dirimentes que inhabiliten á dos personas para contraer entre sí matrimonio válido. El Concilio Tridentino estableció el impedimento dirimente de clandestinidad, ó lo que es lo mismo, declaró inhábiles para contraer entre sí verdadero matrimonio á los cristianos, que no se presentasen para hacerlo ante su parroco, ú otro sacerdote delegado por él ó por el Ordinario en los paises donde se publicase el decreto de aquel Concilio general. Por consiguiente en los paises como el nuestro donde se publicó solemnemente el Concilio, todo matrimonio que se contraiga sin la presencia del parroco y de dos testigos es nulo delante de Dios. Luego el contrato civil que se contrae solo en presencia

del alcalde, aunque esté rodeado de todos los vecinos de la parroquia, si falta el párroco, es nulo delante de Dios y delante de la Iglesia.

Respecto de que en algunos países católicos está establecido el matrimonio civil, te diré lo que decía San Juan Crisóstomo á este propósito: «No me hables de las leyes dadas por los estraños, las cuales permiten disolver el matrimonio; porque Dios no te ha de juzgar en su dia segun ellas, sinó segun las que El estableció.» Y Dios ha autorizado á la Iglesia para poner impedimentos dirimentes que anulan el contrato del matrimonio.

En los países donde no se pudo promulgar el Concilio Tridentino, porque lo impidió el protestantismo, que habia llegado á dominar en ellos, sigue la disciplina anterior al Concilio que, aunque reprobaba como ilícitos los matrimonios clandestinos, los reconocia como validos, aunque no interviniese el alcalde ni ningun testigo.

LECCION DECIMASESTA.

Continuacion.

P. Qué males trae consigo el matrimo-

nio civil, para que la Iglesia se muestre tan inflexible en no reconocerlo como válido?

R. 1.º El matrimonio civil por su naturaleza se opone á la indisolubilidad del vínculo del matrimonio cristiano, y abre el camino para el divorcio ó disolución de ese vínculo, contra lo que manda el Evangelio. Porque si el matrimonio fuese un contrato puramente civil, podría disolverse por mutuo consentimiento, como se disuelven los demás contratos; y sin embargo Jesucristo dijo á este propósito: *lo que Dios unió no lo separe el hombre. Es difícil sino imposible demostrar que por la ley natural el matrimonio es indisoluble. La ley civil no puede enfrenar la inconstancia y las pasiones de los hombres, y reconocido como válido el contrato puramente civil tiene que admitir el divorcio. En los Estados-Unidos se decretan cada año unos 5.000 divorcios ó disoluciones del vínculo conyugal: en Prusia se han decretado en un año 2.392 divorcios en cuanto al vínculo.*

2.º El matrimonio civil se opone por su naturaleza á la unidad del matrimonio cristiano, y favorece la poligamia, á lo menos encubierta. Porque disuelto el vínculo del matrimonio civil por los magistrados

establecidos para juzgar estas causas, pueden los reputados cónyuges pasar á contraer otro matrimonio y otros indefinidamente.

3.º Se opone á la pública honestidad y favorece la corrupcion de costumbres; porque la generalidad de los cristianos, aunque al principio miran el matrimonio civil como un escándalo, con los repetidos ejemplos se va debilitando la impresion, hasta llegarse á mirar con indiferencia el concubinato. Por otra parte saciada la ciega concupiscencia, que suele ser el único móvil de estos matrimonios, sucede el fastidio, la discordia, y el divorcio. Estos padres no suelen cuidar de la educacion de sus hijos, y su conducta al contraer el matrimonio civil, sabiendo que lo condena la Iglesia, envuelve un desprecio tácito de la religion.

4.º Tiende á la ruina de la familia y de la sociedad; porque los hijos desconocen en estos padres el carácter sagrado de la paternidad. Ni su ejemplo, ni sus exhortaciones tienen fuerza para encaminarlos á la virtud. La suerte de estos hijos del pecado es muchas veces en las ciudades populosas el enviarlos á la inclusa. Si se obtiene el divorcio, que fácilmente conceden los ma-

gistrados civiles, ó se reparten los hijos, ó quedan en poder de uno de los dos cónyuges, y esto es otra desgracia para ellos. El desprecio de la autoridad eclesiástica, de la religion, que hicieron al contraer el matrimonio civil, lleva naturalmente al desprecio de la autoridad política. Viene la colision entre las dos potestades con motivo de estos matrimonios, la perturbacion y la corrupcion de costumbres, signo de la ruina de un pueblo.

P. Qué juicio debemos formar de la ley que establezca el matrimonio civil?

R. Que es contraria á los principios de la sana filosofia y de la recta razon: porque los promovedores de esa ley en los paises cristianos se fundan principalmente en la distincion entre el *ciudadano* y el *cristiano*, sosteniendo que ellos atienden á la única condicion de *ciudadano*, prescindiendo de la religion que profesa. ¿Pero quién no conoce que nada vale esta abstraccion de la mente, cuando en la realidad ambas condiciones de *ciudadano* y de *cristiano* están unidas en una misma persona? Es absurdo dividir una sola persona en dos, de modo que sea lícito mandar á la una lo que repugna á la otra.

Si la Iglesia usando de la misma distincion mandase al *cristiano* lo que justamente se prohíbe al *ciudadano* qué se diría? Si el Sul-

tan mandase á los ciudadanos cristianos existentes en su territorio asistir á los actos de la religion de Mahoma, bajo el pretesto de que se lo mandaba solo como á *ciudadanos*; añadiendo, que como *cristianos* podian despues adorar á Cristo, no miraría todo el mundo como ridícula esa distincion? Lo mismo hubieran podido decir los emperadores romanos, mandando á los cristianos que como ciudadanos adorasen los ídolos y despues adorasen, si les parecía, á Jesucristo. Es absurda pues la distincion entre el *ciudadano* y el *cristiano* para sostener la validez del matrimonio civil. Se confunde lastimosamente el órden ideal, el órden abstracto, con el órden real y concreto, y esto no es filosófico.

P. Pero no se distingue verdaderamente el *ciudadano* del *cristiano*, pudiendo cumplir bajo el primer aspecto unos deberes y bajo el segundo otros?

R. Sí: esto es verdad, y puede una misma persona ligarse bajo los dos aspectos, cuando se trate de actos diversos, que se cumplen en diversos tiempos, con diverso fin, y que se mandan por diversa potestad que tiene derecho propio para mandar. Ha habido siempre cristianos que han observado exactamente su religion y han sido excelentes ciudadanos, que han dado á Dios lo

que es de Dios sin negar al César lo que es del César; y así tiene lugar la distincion de *ciudadano* y de *cristiano*. Pero cuando se trata de un acto que no puede ser doble en la persona, cuando se trata de un acto en que el hombre sería *ciudadano* pero no *cristiano*, no puede tener lugar esa distincion, y tal sucede con el matrimonio civil. El *cristiano* debe tenerlo por nulo y el *ciudadano* por válido. Puede darse cosa mas absurda?

P. Qué juicio debemos formar de los legisladores que se empeñen en establecer el matrimonio civil?

R. Que son delante de Dios reos de un gravísimo pecado; porque violan una ley eclesiástica de mucha importancia, y en una cosa de la cual pende que la union de un hombre y una muger sea un matrimonio legítimo y honesto, ó una torpe fornicacion. El decreto del Concilio Tridentino declara nulo el contrato matrimonial que no se celebre delante del Párroco y dos ó tres testigos. Luego el que promueva el establecimiento de la ley del matrimonio civil, promueve una ley que sanciona una torpe fornicacion; y esto en la moral cristiana es un pecado gravísimo, porque se induce á otros á pecar, y los promovedores son responsables delante de Dios de todos los pe-

cados que cometan estos concubinarios.

P. Pero los que promueven la adopción de la ley del matrimonio civil la miran como una ley utilísima para la nación, y creen hacer un servicio á la patria.

R. La ley del matrimonio civil, lejos de ser ventajosa para una nación es la mas antipolítica que pudiera discurrirse: 1.º porque degrada el carácter sagrado del matrimonio, convirtiéndole en un concubinato legal, en un contrato menos firme, y revocable á arbitrio del magistrado: 2.º porque se pone en lucha abierta con la religión que profesa la generalidad de los ciudadanos en las naciones católicas, y esto escita la indignación universal: 3.º porque se opone á la conciencia pública que mira los matrimonios civiles con horror. Una ley de semejantes condiciones es antipolítica, y ningun legislador prudente debe adoptarla.

Es tambien una ley tiránica contra la Iglesia y contra sus ministros, que no pueden reconocer como verdadero matrimonio el que se contrae ante la autoridad civil solamente; y de aquí las persecuciones contra el clero. Es tiránica contra los reputados cónyuges; porque si uno de ellos estimulado por la conciencia quiere contraer el matrimonio religioso ó *in facie Ecclesie*,

y el otro no quiere, la ley civil condena al primero á vivir en continúa fornicacion contra su conciencia: es tiránica respecto de la generalidad de los ciudadanos: porque perturba á las familias y á los parientes y allegados de los que contraen civilmente, que siendo cristianos no pueden menos de detestar estos matrimonios abominables.

Concluiré diciéndote lo que á propósito de los matrimonios civiles decía Sauzet. «La esposa de la ley va en seguida casi siempre á los altares de la religion, y la que no se ha presentado ante Dios, no se atreve á levantar la frente delante de los hombres. En vano consagra el magistrado tales alianzas: la opinion, mas poderosa que él, las desconoce sin compasion, y el pudor público ejecuta su decreto. Las costumbres en el pueblo han ocupado el lugar de las leyes » He aquí el resultado de la ley del matrimonio civil del código de Napoleon, formado despues que la revolucion francesa todo lo había destruido, y trastornado todas las ideas, contra cuyo artículo del matrimonio civil han reclamado algunas ciudades de Francia.

P Los modernos legisladores quieren separar de la Iglesia el Estado, como lo prescribe el Evangelio, y por eso quieren establecer el matrimonio civil como una consecuencia

de esta justa separacion. ¿Qué mal hay en esto, y en que se ofende á la religion?

R. El Evangelio no prescribe la *separacion*, sino la *distincion* de las dos potestades eclesiástica y civil, y no es lo mismo una cosa que otra. El alma humana, que es un espíritu, se *distingue* del cuerpo, y si se *separa* sobreviene la muerte. Así tambien la sociedad, que se separa de la Iglesia, se separa de la religion, de Dios. Esta separacion, esta emancipacion, esta absoluta independencia puede proclamarla *de hecho* un hombre ó un Estado, pero no *de derecho*. ¿Quién tiene derecho á sustraerse y declararse independiente de Dios, y de los eternos principios de la moral, de los cuales hizo Jesucristo depositaria y maestra á su Iglesia? Un cristiano tiene que enmudecer ante esta pregunta: un ateo tendría el mérito de ser consiguiente respondiendo, yo, que no creo en Dios, tengo ese derecho á declararme independiente de él, de sus principios de moral y de su Iglesia depositaria de ellos. Pero un Estado que se separase así de la Iglesia, de la moral y de Dios, quedaría sin base, y se convertiría en el mas feroz despotismo, y la fuerza sustituiría á la Iglesia, á la moral y á Dios. Este es el bello ideal que seduce á tantos falsos políticos que proclaman la se-

paracion de la Iglesia y del Estado, no queriendo que aquella influya en nada en este. Y sin embargo el derecho Evangélico es el soberano que preside á todos los derechos. Que se declaren esos políticos y digan lo que son en religion.

P. Eso sería traernos la teocracia.

R. La palabra *teocracia* es un espantajo para amedrentar á los imbéciles. Con solo definir lo que es teocracia desaparece el miedo. En la teocracia hay un código completo de leyes religiosas y civiles, dado por el mismo Dios, como se lo dió á Moisés y al pueblo Hebreo, y esto basta para que no se confunda la ley Evangélica con la ley mosaica. En el Evangelio se establecen los principios generales de la moral y la justicia, y sobre esa base pueden los legisladores humanos levantar libremente el edificio de la legislacion civil, como la Iglesia ha levantado el de la legislacion canónica, sin encontrarse, sino marchando paralelamente. He aquí lo único que pide la Iglesia; que esos legisladores arreglen la sociedad segun convenga; pero sin oponerse nunca al derecho Evangélico que es sobre todos los derechos. Pues bien una sociedad cristiana y unos legisladores cristianos ¿se pueden quejar razonablemente de que la

Iglesia exija que al decretar las leyes para el gobierno temporal no se pongan en pugna con el legislador supremo, con el Hijo de Dios, que es la sabiduría increada, y el rey de los reyes y el Señor de los Señores? Cristo reina en la Iglesia y Cristo debe reinar en las sociedades cristianas, y no se le puede destronar separando de la Iglesia el Estado, sin renunciar á lo menos implícitamente al Cristianismo. Ahora conocerás lo que es el espantajo de la *teocracia*, con el que hombres, que se dicen cristianos, pretenden hacer odiosa la Iglesia de Jesucristo, que dijo á sus Apóstoles. «Id y enseñad á todas las gentes.... Enseñadlas á observar todo lo que os he mandado. Me ha sido dada toda potestad sobre la tierra: como mi Padre me envió, así yo os envío á vosotros. Enseñad.» He aquí toda nuestra teocracia.

P. Estoy convencido. Pero si por una fatalidad llegase el Estado á separarse de la Iglesia ¿sería válido el matrimonio civil que estableciese en uso de su derecho?

R. De ninguna manera. Nada habria adelantado para su objeto; porque la ley civil nada puede disponer acerca de la esencia del matrimonio, esto es, acerca del vínculo que nace del consentimiento de los contrayentes; si bien es verdad que puede dar

leyes acerca de las cosas extrínsecas y accidentales al matrimonio, acerca de las cosas que le acompañan ó siguen, negando los efectos civiles á los cónyuges que no observen esas leyes. Solo el que instituyó el matrimonio, que fué Dios, y la Iglesia á quien ha comunicado su potestad, pueden legislar acerca de lo mas íntimo de ese contrato, que Dios sustrajo á la potestad civil.

En el paraíso, despues que el Señor sacó á Eva del costado de Adan, como Pontífice Sumo los unió y los *bendijo*, y como legislador mandó la unidad y la indisolubilidad de aquel primer matrimonio, que habia de servir de tipo á los demás, y que era una representacion de la union íntima que el Verbo divino habia de contraer algun dia con la naturaleza humana y con la Iglesia. Los patriarcas como sumos Sacerdotes á la vez unieron á sus hijos en matrimonio; despues el mismo Dios por medio de Moisés, estableció para su pueblo leyes sobre el matrimonio. Por último Jesucristo le perfeccionó volviéndole á la unidad é indisolubilidad primitivas aboliendo el libelo de repudio que Dios había permitido á su antiguo pueblo por la dureza de corazon y añadiendo estas palabras solemnes: *Quod Deus conjunxit homo non separet: Lo que Dios juntó, el hombre no lo separe.*

El matrimonio, pues, fué sustraído á la potestad de los príncipes: ningun César, ningun legislador humano puede legislar sobre la parte esencial, que es el vínculo, y mucho menos desde que Jesucristo elevó el contrato natural á la dignidad de verdadero sacramento de la nueva ley. Consta de las sagradas Escrituras que los Apóstoles, independientemente de toda legislación humana, establecieron reglas é impedimentos del matrimonio, y la Iglesia fundada en esta autoridad, que Cristo dió á sus Apóstoles, viene haciendo lo mismo hasta nuestros dias. El contrato civil, pues, no es verdadero contrato, sino solo un indigno simulacro, una sombra de contrato; porque las personas, que lo hacen sin la presencia del Párroco, están declaradas inhábiles por la autoridad competente. Ese simulacro de contrato no debe llamarse *matrimonio civil* sino *concubinato legal*. Los inventores de esa farsa no han querido darla este nombre que ofendería á la moral pública, y la han cubierto con el de *matrimonio civil*, para no espantar. Este es todo el secreto. Pero es sabido que los nombres no cambian la naturaleza de las cosas, y el matrimonio civil siempre será un *torpe concubinato*.

FIN.

ÍNDICE.

LECCION 1. ^a —Origen del protestantismo.	Página 7
LECCION 2. ^a —Carácter moral de los primeros protestantes.	pág. 40
LECCION 3. ^a —De la naturaleza del protestantismo.	pág. 48.
LECCION 4. ^a —De los modernos propagadores del protestantismo.	pág. 27
LECCION 5. ^a —De los que abrazan hoy el protestantismo.	pág. 50
LECCION 6. ^a —Del delito que cometen los que se hacen protestantes.	pág. 52.
LECCION 7. ^a —De la agitación de conciencia que necesariamente experimentan los que de católicos se hacen protestantes.	pág. 56
LECCION 8. ^a —De la cierta condenación de los católicos que apostatan.	pág. 40
LECCION 9. ^a —De la Iglesia católica y de su infalibilidad	pág. 43
LECCION 10. ^a De la santidad de la Iglesia.	pág. 51
LECCION 11. ^a De la firmeza é inmutabilidad de la Iglesia católica.	pág. 57
LECCION 12. ^a —Del Papa, de los Obispos y sacerdotes.	pág. 62
LECCION 13. ^a —De los principales puntos de doctrina católica que los protestantes combaten.—1. ^o La Confesion.	pág. 69 —
2. ^o De la Misa, pág. 73.—3. ^o De las indulgencias y del Purgatorio, pág. 76 —4. ^o Del culto de los Santos y de su invocación, pág. 82 —5. ^o Del culto de las Imágenes, pág. 89.	
LECCION 14. ^a —De la pluralidad de cultos.	pág. 95
LECCION 15. ^a —Del llamado matrimonio civil.	pág. 102.
LECCION 16. ^a —Continuación de la anterior.	pág. 110

INDICE

LECCION 1.—Origen del protestantismo. Pág. 77
 LECCION 2.—Historia general de los protestantes protestantes.
 LECCION 3.—De la historia del protestantismo. Pág. 111
 LECCION 4.—De los nombres propugnados del protestantismo.
 LECCION 5.—De los que aparecen hoy el protestantismo. Pág. 201
 LECCION 6.—Del punto que comunan los que se llaman protestantes.
 LECCION 7.—De la significacion de los nombres que se usan comunmente.
 LECCION 8.—De la cierta confesion de los protestantes. Pág. 251
 LECCION 9.—De la igualdad de los protestantes y de su libertad.
 LECCION 10.—De la libertad de la conciencia. Pág. 261
 LECCION 11.—De la libertad de la conciencia de los protestantes.
 LECCION 12.—De la libertad de los protestantes y de su libertad.
 LECCION 13.—De los principios generales de la doctrina protestante.
 LECCION 14.—De la libertad de la conciencia. Pág. 271
 LECCION 15.—De la libertad de la conciencia. Pág. 281
 LECCION 16.—De la libertad de la conciencia. Pág. 291
 LECCION 17.—De la libertad de la conciencia. Pág. 301
 LECCION 18.—De la libertad de la conciencia. Pág. 311
 LECCION 19.—De la libertad de la conciencia. Pág. 321
 LECCION 20.—De la libertad de la conciencia. Pág. 331





169

11

1870
1871
1872
1873
1874
1875
1876
1877
1878
1879
1880
1881
1882
1883
1884
1885
1886
1887
1888
1889
1890
1891
1892
1893
1894
1895
1896
1897
1898
1899
1900

111

18